

BIBLIOTECA DEL PUEBLO

PEDRO DE ALCÁNTARA GARCÍA

CATEDRÁTICO DE PEDAGOGÍA

LA 9

EDUCACION POPULAR

CADA VOLUMEN
30
CENTIMOS

CADA VOLUMEN
30
CENTIMOS

MADRID
LIBRERÍA UNIVERSAL
14 — PUERTA DEL SOL — 14

1881

VOLUMEN
7

7704077
43
2-2-f-
45

1918

NEW YORK
JAN 15 1918



B. 34.627

M. 240.1

BIBLIOTECA DEL PUEBLO

PEDRO DE ALCÁNTARA GARCÍA

CATEDRÁTICO DE PEDAGOGÍA

LA
EDUCACION POPULAR

CADA VOLUMEN
30
CENTIMOS

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
GRANADA

CADA VOLUMEN
30
CENTIMOS

MADRID

LIBRERÍA UNIVERSAL

14 — PUERTA DEL SOL — 14

1881

VOLUMEN
7

SUMARIO

—

INTRODUCCION.—Consideraciones generales.

CAPÍTULO PRIMERO.—*De la influencia de la educacion popular en la vida de las naciones.*—Solidaridad social.

I.—Del influjo en la vida económica.

II.—Idem en la vida moral.

III.—Idem en la vida política.

CAPÍTULO SEGUNDO.—*Idea general y caracteres fundamentales de la educacion popular.*

CAPÍTULO TERCERO.—*De la educacion integral como uno de los caracteres de la cultura popular.*—Consideraciones previas.

I.—Observaciones sobre la educacion física.

II.—Idem respecto de la cultura general de la inteligencia.

III.—Idem sobre la educacion especial.

CAPÍTULO CUARTO.—*La enseñanza técnica y el trabajo manual.*—Advertencias preliminares.

I.—Consideraciones generales sobre el trabajo manual en la educacion de la niñez.

II.—Fines con que la Pedagogia lo aconseja en las escuelas primarias.

III.—Sus ventajas principales; su influjo sobre las aptitudes y las vocaciones.

CAPÍTULO QUINTO.—*De la universalidad como otro de los caracteres de la educacion popular.*—Consideraciones previas.

I.—Principales medios de aumentar la frecuentacion escolar; creacion de instituciones; la atraccion y el interés en ellas.

II.—La enseñanza gratuita.

III.—La enseñanza obligatoria.

IV.—La intervencion del Estado.

V.—La iniciativa privada, individual y colectiva.

LA
EDUCACION POPULAR

INTRODUCCION

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
— GRANADA —	
Sala	C
Estante	H3
Número	108(9)

Dice Horacio Mann que en su país y en nuestros tiempos ningun hombre es digno del honorífico dictado de estadista, si en todos sus planes de administracion no entra el dar al pueblo la mayor educacion posible. Podrá en buen hora, añade, poseer excelentes dotes; pero á ménos que sus trabajos en todos los tiempos y lugares, no se encaminen á dar mayor cultura y luces á todo el pueblo, nunca llegará á ser un estadista americano. Con cuánta más razon pudieran aplicarse á nuestros hombres de gobierno las palabras de Horacio Mann, lo colegirá el lector sabiendo que miéntras que en los Estados-Unidos la educacion popular se halla más extendida y floreciente que en parte alguna de Europa, á España le falta mucho para poder figurar por ese concepto entre las naciones más adelantadas del viejo continente. Añadamos que por virtud de nuestra peculiar incuria, no ménos que por el sentido que impera en nuestra organizacion social y política, miéntras que los gobiernos hacen lo ménos posible por difundir y mejorar la educacion del pueblo, la iniciativa privada, presa entre nosotros de desesperante somnolencia, se muestra asaz impotente para hacer algo de lo mucho que la administracion deja por realizar.

Verdad es que no obstante el hecho notorio del atraso en

que nos encontramos por lo que respecta á la cultura popular, abundan las personas que, entregándose en brazos de un patriotismo imprudentemente optimista, cuando no es convencional, declaran paladinamente y con acento de firme convicción, que, en lo tocante á esa cultura (como en otras muchas cosas), apenas si tenemos que envidiar nada á las naciones más adelantadas, y casi que nos encontramos en el mejor de los mundos posibles. Pero como á pesar de cuantas declamaciones puedan inventar el error y la sofistería, sucede que la realidad se impone al cabo de modo que no deja lugar á dudas, las gentes que no tienen empeño en ver las cosas de distinto modo que son, se sienten obligadas á reconocer, siquiera lo hagan con pena, que en lo tocante á educación popular no han llegado para España, ni con mucho, los felices días de que al decir de las personas aludidas, disfrutamos venturosos.

Una población que en su inmensa mayoría, en sus cuatro quintas partes, no sabe escribir ni leer, lo que ha dado lugar algún año á que hubiese en nuestros municipios más de 14.000 concejales en el mismo caso; careciendo muchas comarcas de escuelas, á las cuales, por otra parte, dejan de asistir, por término medio, unos 600.000 niños de los comprendidos en la edad escolar, que sólo alcanza hasta los nueve años; multitud de escuelas en malísimas condiciones higiénicas y facultativas; programas de enseñanza deficientes y material científico escaso y malo en lo general; faltos nuestros obreros de instituciones instructivas y moralizadoras, y sobrados de medios fomentadores del vicio y la holgazanería;—tal es, á grandes rasgos bosquejado, el cuadro que presenta en España la cultura popular. Fácil es de comprender que con semejantes elementos no puede irse á ninguna parte, ni realizarse grandes progresos, ni esperarse gran cosa del pueblo, al cual suele pedirse mucho olvidando que no se le dan los medios necesarios para realizarlo y que no le es posible hacer maravillas ni obrar milagros. Los que declaman contra el pueblo, como los que todo lo esperan de él, no merecen ser considerados sino como gentes de mala fé y de

intenciones aviesas, ó como unos insensatos que se entretienen en dar voces á la luna. Lo que hay que hacer, en vez de entregarse á declamaciones injustas y hasta impías ó á ciegos optimismos, es dar al pueblo los medios que há menester para la realizacion de lo que se le pide; allegar todas las fuerzas y todos los recursos para mejorar sus condiciones materiales y su educacion; exigir á nuestros hombres políticos lo que Horacio Mann pide á los de su país para que puedan ostentar legítimamente el dictado de estadistas americanos.

Tal es, al ménos, nuestra profunda conviccion. Y porque la tenemos muy arraigada y creemos que miéntras no se funda y mejore la educacion popular, no podremos fundar nada sólido ni realizar en las diversas esferas de la vida social progresos verdaderos y estables, es por lo que nos hemos decidido,—no obstante el conocimiento que tenemos de la insuficiencia de nuestras fuerzas y de la falta de autoridad de nuestras palabras,—á aceptar la invitacion que se nos ha hecho de escribir el presente volúmen, mediante el cual no aspiramos á otra cosa que á poner de nuestra parte lo poco que podemos poner en la empresa, tan noble como patriótica, de divulgar por todas las clases sociales la idea de que es necesario de todo punto y urgentísimo atender mucho más de lo que lo hacemos á la educacion de nuestro pueblo: al mismo tiempo, señalaremos algunos de los medios que deben ponerse en práctica para alcanzar este resultado.

Excusado parece decir que practicar uno de esos medios, es el fin que persigue la BIBLIOTECA DEL PUEBLO, que por tal concepto habrá de hallar grandes simpatías en los hombres de verdadero patriotismo, y las tiene en nosotros muy vivas desde que su ilustrado y entusiasta iniciador tuvo la bondad de darnos á conocer sus nobilísimos propósitos.

CAPÍTULO PRIMERO

De la influencia de la educación popular en la vida de las naciones.

Que en los tiempos actuales se impone como una necesidad que pide urgente satisfacción, la de difundir y mejorar la educación del pueblo, es una verdad que nadie se atreve á poner en duda. Aparte del derecho sacratísimo que todos los hombres sin distinción de clases, tienen á ser educados, y que hoy más que nunca está universalmente reconocido, merced á los progresos realizados en la esfera del Derecho, existen otras causas que ponen de relieve semejante necesidad y de las cuales no es posible prescindir.

Apuntemos en primer término la de la *solidaridad social*, hecho según el cual todos cooperamos en la obra de la sociedad en que vivimos, y todos participamos de esa misma obra, por lo que todos los individuos de una sociedad son copartícipes y coproductores, así en los males como en los beneficios sociales. Así es, que partiendo del aforismo sentado por Proudhon, de que el carácter de la asociación es la solidaridad, ha podido decir M. de Guérault, que entre todas las clases sociales se establece una invencible solidaridad en el bien como en el mal. Esto revela muy á las claras el interés que las clases superiores tienen ó deben tener en el perfeccionamiento de las clases inferiores, y en general, lo que á cada individuo de la sociedad importa el perfeccionamiento de los demás miembros de esa misma sociedad, puesto que de los bienes ó los males que cada cual produzca en la realización de su vida, todos somos solidarios y más ó menos directamente, en mayor ó menor grado, todos experimen-

tamos las consecuencias. Añadamos á esto que á medida que la civilizacion avanza camino, la solidaridad en el trabajo de todas las clases sociales es cada vez mayor, y los intereses de esas mismas clases aparecen más íntimamente ligados.

Esta solidaridad de intereses (que por sí es bastante para patentizar la necesidad urgente de atender á la educacion del pueblo), existe tambien entre las diversas esferas que constituyen la complicada trama de la vida social. Así como mediante el cultivo de una cualquiera de nuestras facultades, influimos en el desarrollo de las demás, del propio modo las mejoras ó los progresos que se realizan en una de esas esferas, determinan mejoras ó progresos en las esferas restantes. Hé aquí por que, trabajando por mejorar las condiciones intelectuales del pueblo, se trabaja al mismo tiempo en beneficio de su cultura moral y política y áun de su bienestar material ó económico.

Dejando á un lado este punto de la solidaridad que existe entre las diversas esferas en que se ejercita la actividad humana (pues de insistir en él daríamos á este trabajo un carácter distinto del que nos hemos propuesto), lo que nos importa hacer notar es que por medio de la educacion popular puede ejercerse, y de hecho se ejerce, una gran influencia en la vida económica, moral y política de los individuos que constituyen las clases populares, y consiguientemente y por virtud de la solidaridad á que ántes nos hemos referido, de la sociedad entera. Y como quiera que en los intereses materiales, morales y políticos puede decirse que se halla condensada la vida de las naciones (al ménos bajo los puntos de vista en que aparece más sensible y más se toca la influencia de las clases populares), no estará demás que insistamos sobre ellos, exponiendo con las nuestras observaciones de otros escritores de más autoridad que han discurrido sobre los mismos puntos, movidos, como nosotros, del deseo de inculcar en todos los ánimos la importancia de la educacion popular y el interés que todos tenemos en procurar por los medios de que cada cual disponga, su difusion y mejoramiento.

I.

No creemos necesario emplear aquí largos razonamientos en defensa de la tesis que se refiere al mejoramiento de las condiciones económicas del pueblo. Aunque no se mire la cuestión más que bajo el punto de vista de los deberes que todos tenemos para con nuestros semejantes, seguramente que no habrá nadie que no desee que las clases populares vivan, económicamente hablando, del mejor modo posible. Y aparte de lo que la justicia y la caridad aconsejan, hay otras razones para desear ese mejoramiento y trabajar por conseguirlo. Mientras peores sean las condiciones económicas de esas clases, mayor será la pobreza de la nación y ménos asegurada se hallará la paz interior del Estado, pues la miseria es uno de los mayores peligros para la tranquilidad pública. No debe olvidarse, por otra parte, que hoy que merced á los adelantos de la civilización, se han centuplicado los goces materiales para las clases acomodadas, es más necesario que nunca poner á las clases pobres en condiciones de que puedan disfrutar de algunos de esos goces, si se quieren apagar rencores, ódios y envidias que son gérmenes fecundos de disturbios y males sociales. Por muchos conceptos, ya bajo el punto de vista individual, ora bajo el colectivo, importa mejorar las condiciones económicas de las clases populares.

—Pero qué relación tiene esto,—tal vez se pregunte por alguno,—con la educación popular? La tiene muy estrecha, por la razón de que la instrucción hace más productivo el trabajo y conduce al bienestar. Probado está por lo que en otros países acontece, que la superioridad de cultura hace á los obreros más hábiles y más inteligentes á los industriales, con lo que el trabajo es para ellos más fecundo y provechoso: sabido es también que el trabajo sube de valor según acrecienta su bondad, y que los buenos obreros, los que tienen alguna cultura, producen en ménos tiempo más y mejor que los que carecen de sus condiciones. Es, por lo tanto, uno de los medios—y de los más importantes, por cierto—de mejo-

rar las condiciones económicas de las clases populares, el de difundir por ellas la ilustracion. Y debe tenerse en cuenta, por otra parte, que como oportunamente nota Julio Simon, «la industria moderna cesa de día en día de emplear los hombres como fuerzas materiales para utilizarlos como direccion intelectual», lo cual requiere que se ponga á los obreros é industriales en condiciones de poder desempeñar bien y con provecho para si el nuevo papel que los adelantos de la civilizacion les confian, y para el cual han menester de toda necesidad poseer cierta cultura, haber recibido determinada educacion.

Observemos, además, que mediante la cultura individual que los obreros é industriales reciben, la nacion resulta grandemente beneficiada, pues perfeccionándose por ese medio las artes y las industrias, se acrecienta la riqueza pública. Por esto ha dicho el citado Julio Simon que «la riqueza de un país depende en gran manera de la capacidad de sus habitantes, y, consiguientemente, de su ilustracion.» Esta supone ciencia, y como ha dicho Bacon, *ciencia es poder*, y el poder engendra la riqueza. Téngase en cuenta, por otra parte, que, cómo afirma M. de Laveleye, «el papel de la ciencia, aplicada á la produccion de la riqueza, se ensancha diariamente, y que en el porvenir será el pueblo más rico, y por consiguiente, el más poderoso aquel que ponga más saber en el trabajo.» A lo cual debe añadirse este aforismo de M. Laurent: «Los países más ricos son tambien los más civilizados, y los más pobres son los ménos cultos.» Por todo esto ha podido decirse con mucha oportunidad: «El dinero colocado en instruccion no produce el 5 ó el 6 por 100, sino 5 ó 6.000 por 100, pues un sólo niño arrancado á la ignorancia, puede por su trabajo, sus conocimientos y sus medios contribuir á la prosperidad y grandeza de su país, realizando progresos en el dominio de la industria ó de la ciencia, ó poniendo á disposicion de sus conciudadanos una fortuna honrosamente adquirida.»

En comprobacion de cuanto queda expuesto, pudiéramos invocar el testimonio de los países que, como los Estados-

Unidos de América, Alemania, Suiza, Bélgica y Francia, por ejemplo, han acometido con energía la obra de mejorar y difundir la educación popular. Ellos son las más adelantados por este concepto, y los que más brillan también por su grandeza y prosperidad. En Suiza, por ejemplo, donde la instrucción del pueblo raya á envidiable altura, la industria se halla muy desarrollada, y el comercio exterior es mayor, relativamente apreciado, que el de los demás países europeos, incluso la Gran Bretaña. Y si esto acontece en una nación que carece de puertos y de escuadra, por lo tanto, así como de los principales productos que requiere la industria moderna, ya se comprende lo que puede esperarse, difundiendo la cultura popular, allí donde existan los elementos de que carece la República helvética. Por el contrario, hay naciones que con no carecer de esos elementos, la agricultura y las industrias arrastran una vida tan precaria como grande es la incultura del pueblo que á ellas se consagra: no creemos necesario citar nombres para que el lector entienda con cuánta pena sentamos esta afirmación.

¿Necesitaremos de nuevas consideraciones para que se comprenda la influencia que sobre la vida económica de los individuos y las naciones ejerce la educación popular? Creemos que no, y que en vista de lo expuesto puede concluirse que bajo el punto de vista de los intereses materiales ó económicos, entraña una gran verdad esta frase atribuida al emperador José II: «La educación del pueblo es su porvenir.»

II.

Por lo que á la vida moral respecta, la influencia de la educación popular no es ménos manifiesta ni secunda. Todo el mundo sabe que entre la inteligencia y las demás facultades del espíritu existen relaciones muy estrechas, y que para obrar bien se necesita conocer el bien, saber lo que es bueno y lo que es malo, pues las mejores intenciones se estrellan contra el escollo de la ignorancia, que es el enemigo más terrible de la moralidad: el que no sabe es como el que no

ve, y el que no ve tropieza y cae á cada paso. Por esto se repite constantemente el dicho de Mirabeau, de que «sin luces no hay moral.»

No obstante las absurdas y sofisticas declamaciones de ciertas gentes enemigas de la cultura popular, es un hecho que la experiencia pone diariamente de manifiesto, que asi como la ignorancia es la fuente de que dimana la relajacion de las costumbres y la que enerva y extravía la razon, la instruccion, inspirando amor hácia el trabajo, hace disminuir la vagancia, engendradora de malas costumbres, de vicios repugnantes y aun de crímenes, suaviza esas mismas costumbres y eleva y fortifica los buenos sentimientos. De modo que, miéntras que la falta de luces oscurece y falsea el sentido moral del pueblo, con lo que la justicia y el derecho pierden su base, la instruccion, iluminando la conciencia, enseña al hombre lo que debe á sus semejantes y á sí propio, y proporciona á los pueblos un concepto más claro del derecho y la justicia, con lo que pone trabas á los desmanes del pensamiento y la fantasía y á los desórdenes de la razon. Mediante todo ello, se prestan garantías á los intereses que son más caros á los individuos y á las sociedades. No olvidemos que acusa una soberana injusticia el hecho, á todas horas repetido, de lamentarse con amargura porque no cumplan sus deberes morales hombres que los desconocen ó á quien se les han dado acerca de ellos ideas incompletas ó erróneas.

Deponen en pró de estas afirmaciones los resultados de las estadísticas, los cuales justifican de una manera asaz elocuente el dicho muy vulgarizado de que *lo que se gasta en escuelas se ahorra en cárceles y presidios*, pues como atinadamente dijo D. Fermín Caballero, «cada escuela que se abre cierra una prision á los veinte años.» En corroboracion de esto, véase lo que estampa Julio Simon, en su libro *L'Ecole*; tomándolo de una *Exposicion del estado del imperio francés*: «Es necesario que el país se penetre bien de esta verdad, que el dinero gastado en las escuelas se economiza en las prisiones. Dos hechos considerables se producen en el seno

de nuestra sociedad: el aumento progresivo de alumnos en las escuelas, y la disminucion de la criminalidad, lo que obliga á la administracion á suprimir una cárcel central. La poblacion del departamento de los Altos-Alpes tiene tan adquirido el hábito de instruir á los niños, que todas sus escuelas se encuentran llenas, mientras que la prision de Briacon ha estado vacía muchas veces este año.»

Multitud de datos pudieran aducirse para mostrar que la criminalidad está en razon inversa de la instruccion: á medida que esta sube, aquella descende. Cuando el termómetro de la cultura popular sube, el barómetro de la inmoralidad baja. Desde que en Suiza se llevó á cabo la reforma de la enseñanza popular, se ha hecho necesario suprimir muchas prisiones. Está palmariamente demostrado que en Alemania ha disminuido en un 30 por 100 la criminalidad, desde que la instruccion del pueblo entró por el camino de desarrollo que la ha traído al grado de florecimiento que hoy alcanza. No debe olvidarse, por otra parte, que la gran mayoría de los criminales la compone gente inculta, al punto de no saber escribir ni leer: entre nosotros, pasa del 92 por 100 los que se encuentran en este caso, y en Francia del 80.

Sin embargo de esto, no faltan personas que desconociendo la solidaridad que existe entre todas las esferas de la vida social, y olvidando que el progreso es paralelo en todas esas esferas, se empeñan en negar el influjo benéfico que la instruccion del pueblo ejerce en la moralidad pública. A este propósito decia no há mucho un periódico aleman: «Hay gentes que pretenden que la instruccion dada en la escuela primaria, conduce á la inmoralidad, y que importa detener el impulso dado en nuestros dias á las escuelas. Felizmente pueden refutarse estas aserciones, no sólo por razones psicológicas, sino más aún, y victoriosamente, por cifras estadísticas. Del recuento que acaba de hacerse de los detenidos en las prisiones de Prusia, ha resultado que de 23.599 presos, 297 han recibido instruccion superior, 5.227 elemental completa, 42.740 muy insuficiente, y 5.385 no saben leer. Así, las tres cuartas partes de los presos son absolutamente ignorantes ó no poseen

sino una instruccion muy mediana. Estas cifras muestran victoriosamente que la instruccion no arrastra á la inmoralidad ó al aumento del número de crímenes, sobre todo si al lado de la instruccion que adorna la inteligencia, se inculcan sentimientos nobles y elevados en el corazon de los niños,» objetivo que nunca debe perderse de vista en un buen sistema de educacion popular.

Y es que, como acertadamente se ha dicho, si la ignorancia está reconocida como un estado dañoso para los individuos y para los pueblos, á los que condena al abatimiento, á la supersticion y al fanatismo y á una especie de barbarie, la instruccion aumenta nuestros goces, nuestra felicidad. El hombre ignorante sólo conoce los goces groseros del cuerpo, placeres muy fugitivos, compensados, no obstante, por la necesidad, que es un tormento. El hombre ilustrado goza de la belleza de la naturaleza y las artes, de la poesia, de la música, del comercio intelectual con sus semejantes, del cambio de los sentimientos elevados, placeres durables y tanto más vivos cuanto que se comparten con otros hombres; tanto más exentos de trabajo cuanto que son más puros, más dignos del alma humana.

Bajo este punto de vista, acrece la importancia de la educacion popular cuando se considera el género de vida que hacen nuestros trabajadores, los goces á que de ordinario se entregan, y los deseos con que luchan y les atormentan y extravían constantemente. Porque las luces pueden mitigar en ellos muchos de los males aquí apuntados, es por lo que se ha dicho que «la educacion eleva al trabajador, el cual, cuando se halle tan bien instruido y educado como las clases que no viven del trabajo manual, gozará de la misma consideracion que estas. Cincinato labrando su campo; Franklin componiendo en una imprenta; Hugh Miller labrando piedras en una cantera, no eran inferiores á nadie, al ménos á los ojos de cuantos tienen la estima en algun valor.» Recordemos que el citado Franklin, refiriéndose á los aprendices que reciben determinada cultura, escribia en el codicilo de su testamento. «He observado siempre que entre los obre-

ros, los buenos aprendices se hacen buenos ciudadanos.»

Tal es, á grandes rasgos considerada, la benéfica y civilizadora influencia que la instruccion popular ejerce respecto de la moralidad pública. Niéguenla en buen hora las inteligencias miopes y los espíritus aviesos; ¿qué importa? No por que los ignorantes desconozcan las leyes que á los astros rigen, la Tierra deja de seguir su curso majestuoso alrededor del Sol; no porque espíritus refractarios á toda verdad y á toda idea grande se obstinen en negar la ley eterna del progreso á que los pueblos obedecen, la Humanidad cesará de ir hácia adelante, ni dejará de cumplir sus destinos.

III.

Mirando la cuestion bajo el punto de vista de la vida política de los pueblos modernos, la influencia de la educacion popular no es ménos notoria.

Como ha dicho un insigne orador, el Sr. Moreno Nieto, el gran hecho de los tiempos novísimos es el advenimiento de la democracia, que todo lo invade á la hora presente. En virtud de ese hecho, reconocido paladinamente por la autoridad nada sospechosa de uno de los primeros y más esforzados paladines del partido conservador (como lo es el ilustre presidente del Ateneo de Madrid), la intervencion del pueblo en la cosa pública es cada dia mayor, y de ello es prueba fehaciente, entre otras que no citamos por estar al alcance de todos, la mayor extension que en todas partes se va dando al sufragio, con lo que el siervo de ayer se va trasformando en señor. Este sólo hecho basta para que se imponga como un deber imperioso é ineludible, el de difundir la educacion popular. Porque para que el señor sepa y pueda cumplir los deberes que su nuevo estado le impone, preciso es que tenga siquiera nociones de ellos, así como de sus derechos. Para que las conquistas hechas y las que nos restan por hacer en la esfera de la vida política, se afiancen y no pierdan su verdadero carácter, es á todas luces condicion precisa que el pueblo tenga un concepto más claro que el que tiene del de-

recho y de la justicia, lo cual sólo puede lograrse instruyéndolo, educándolo.

Tratándose de un pueblo ignorante, ¿por qué extrañarnos de su desamor ó indiferencia hácia la justicia, el derecho y la libertad? Si no las conoce, ¿cómo ha de estimarlas en lo que valen? «¿Podrá reprenderse á un ciego, se ha dicho, porque no sienta la mágia de los colores?» Si las masas no son instruidas, no debe maravillarnos que en momentos dados y á nombre de la libertad, del derecho y de la justicia, atropellen todas las libertades, conculquen todos los derechos y ahoguen la voz sacratísima de la justicia. Tampoco debe extrañarnos, tratándose de un pueblo ignorante, verlo con frecuencia excederse en el ejercicio de los derechos individuales y por demás remiso en el cumplimiento de los deberes sociales, de lo cual, y sin salirnos de nuestra pátria, pueden recordarse ejemplos tan recientes como deplorables. Y esta negacion, y este desequilibrio entre el derecho y el deber (como si ambas ideas no fuesen correlativas y la una no implicase necesariamente la otra), traen consigo los desórdenes populares, las rebeliones injustificadas, y, con todo ello, atraso, intranquilidad y ruina para los pueblos, y mengua y desprestigio para las ideas más grandes y generosas.

No debe olvidarse que la base de las instituciones democráticas la constituye la educacion nacional, la cultura del pueblo. Sin ella serán trabajosa é imperfectamente implantadas, y muchas veces resultarán contraproducentes las salvadoras reformas que, encarnadas en el espíritu de la época presente, son la aspiracion de los pueblos modernos, y una necesidad para que se establezca por medios legítimos y pacíficos, y sin apelar á recursos violentos, el imperio de la justicia, del derecho y de la libertad. Hay que tener en cuenta que, como ha dicho el excelente publicista demócrata Emilio Laveleye, «desde el momento en que el poder de arriba abdique la tutela que ejerce sobre los poderes locales y los individuos, se hace indispensable que estos sepan usar de su conquistada independencia: si se quiere que el Estado moderno no

se funde en la fuerza, hay que darle por base la razon... El sufragio universal sin la instruccion universal, conduce á la anarquía, y, por consecuencia, al despotismo... Dad el sufragio á un pueblo ignorante, y le vereis caer hoy en la anarquía, mañana en el despotismo. Por el contrario, un pueblo ilustrado será pronto un pueblo libre, y conservará su libertad, pues que sabrá hacer buen uso de ella.» De aquí la limitacion al sufragio (por muchos demócratas admitida), de que no puedan ejercerlo los que al ménos no posean los conocimientos que supone la enseñanza elemental.

Discurriendo sobre el tema que es ahora objeto de nuestras observaciones, escribia no há mucho el norte-americano Wickersham, superintendente de la instruccion pública en el Estado de Pensilvania: «Un sábio antiguo decia: Dejádme escribir los libros de una nacion, y me importa poco quienes hagan las leyes. Y del mismo modo podia uno decir: Dejádme educar los niños de una nacion, y me importa poco quién la gobierne... La educacion universal del pueblo es el más importante de todos los intereses de una república; olvidadlo, y las instituciones democráticas perecerán. La ignorancia del pueblo dió en tierra con la república francesa, é igual causa debe atribuirse á la inestabilidad de las repúblicas de Méjico y la América del Sur. La educacion universal es la base única sobre la cual pueden descansar las instituciones democráticas. Educacion universal y sufragio universal. La ignorancia pone en peligro la libertad, votando ciegamente ó llenando puestos de responsabilidad con hombres incompetentes, y proporcionando el material con que los demagogos edifican su obra.» Cuando hace años, el hoy presidente de la república norte-americana y á la sazón diputado, defendió el *bill* creando en Washington una *Oficina nacional de Educacion*, aducia entre otras estas oportunas y juiciosas razones: «Cuestan ménos las escuelas, decia M. Garfield, que las rebeliones. Un décimo de nuestras rentas, empleado cincuenta años há en la educacion pública, nos habria ahorrado la sangre derramada en la última guerra.» ¡A qué tristes y amargas consideraciones no se prestan

estas palabras, cuando se recuerda lo que sucede en un pueblo que nos es muy querido!

Es á nuestro juicio tan importante el punto que nos ocupa, é interesa tanto que todo el mundo se penetre bien de su trascendencia, que áun á trueque de que se nos tenga por pesados, creemos de nuestro deber insistir sobre él, haciendo citas por el orden de las que dejamos trascritas, y sobre las cuales nos permitimos llamar la atencion de nuestros políticos:

«La educacion universal, escribia el sábio Guizot, es hoy una de las garantías de la libertad y de toda estabilidad social. Como todo principio de nuestro gobierno se funda en la justicia y en la razon, difundir la educacion del pueblo, desenvolver su inteligencia, ilustrar su espíritu, es fortificar el gobierno constitucional y asegurar su estabilidad.»—«Un pueblo libre é ignorante, ha dicho el sábio catedrático y pedagogo suizo M. Daguét, es un horrible contrasentido, propio para engendrar una tirania peor que la de los déspotas más grandes que hayan existido» — «No es cierto, afirma Enrique de Sybel, el dicho de que los pueblos ignorantes son más fáciles de gobernar que los pueblos ilustrados; mientras las masas son más ignorantes, mayores son sus ilusiones.»

«¡Instruid al pueblo!» Tal fué la última recomendacion que á la democracia norte-americana hizo el gran Washington, y tal la constante exhortacion hecha á la misma por Jefferson. Los americanos han seguido al pié de la letra tan previsora recomendacion, y á ello se glorian de deber el orden y la libertad de que se goza en la gran república de los Estados- Unidos. Segun Bismarck, al maestro de escuela es decir, á la educacion popular, se deben el estado de grandeza que ha alcanzado Prusia y las recientes victorias de Alemania. Así se cree en todas partes, muy especialmente en la misma Francia, en donde no hace mucho tiempo y dirigiéndose á una numerosa reunion de maestros, decia M. Bardoux, á la sazón Ministro de Instruccion pública, que el porvenir les daria nuevos testimonios de su celo por ellos y por «esta noble causa de la instruccion primaria, sin la

cual la gran democracia francesa no podría prosperar, crecer y dar sus frutos.»

Tengan muy en cuenta las indicaciones que preceden lo mismo los gobiernos que los hombres que, haciendo alarde de interesarse por la suerte del pueblo, se cuidan más de precipitarlo por difíciles y extraviados caminos, que de mostrarle y facilitarle los medios que mejor han de servirle para llegar al fin que todos apetecemos, con lo cual ayudan y prestan armas muy eficaces á los verdaderos enemigos del orden, del progreso y de la libertad. No es la ignorancia el medio por el que se llega á la libertad y al conocimiento perfecto del derecho y de la justicia. Valiera más que los que del modo indicado proceden, se ocupasen ante todo en educar al pueblo para la nueva vida que tiene delante, en vez de engrairlo con mentidas y exageradas alabanzas, que al cabo no producen otro efecto que el de extraviar el buen sentido y torcer los propósitos más sanos y las más justas y legítimas aspiraciones, con grave daño de la misma democracia, de la moral pública, y del bien comun. Eduquemos al pueblo y no tendremos que temer el divorcio que algunos suponen existir contra el orden y la libertad; ántes bien, los veremos unirse en estrecho y fecundo maridaje, que ha de dar sazonados frutos en todos los órdenes de la vida social. A la ilustracion de sus habitantes debe Suiza mantener el orden más admirable en medio de la libertad más completa. Que la instruccion popular sea mirada en todas nuestras localidades y por todos los ciudadanos con el celo y cariñosa solicitud que requiere, y no haya temor entónces ni á los amaños con que la reaccion mina el edificio de nuestras libertades, sin las que no habrá progreso ni grandeza para esta pátria querida, ni á los desórdenes con que pudieran inquietarnos turbulentas demagogias; pues con la difusion de las luces, quedará asegurado para siempre el imperio legítimo y pacífico de la democracia moderna.

En vista de las consideraciones expuestas en el decurso del presente capítulo, bien podemos concluir con M. de La-

veleye, que en todos los países, la educación del pueblo es la cuestión más urgente y más importante de nuestros tiempos.

CAPÍTULO SEGUNDO

Idea general y caracteres fundamentales de la educación popular.

Pero, ¿qué es lo que se entiende ó debe entenderse por *educación popular*? Hé aquí una pregunta á la cual debemos contestar ántes de pasar adelante.

En la idea de educación popular se comprenden dos órdenes de cultura, hay que distinguir dos factores. Comprende en primer término aquellos conocimientos que son necesarios á todas las personas, cualquiera que sea su posición social, para cumplir su destino, para el comercio ordinario de la vida: semejantes conocimientos, que constituyen lo que se denomina *primera enseñanza*, son la base de la educación popular, en cuanto que implican la cultura que es común y necesaria á todos los individuos y que todos sin distinción alguna, deben recibir. Mas, aparte de esta que pudiera llamarse educación general y esencial, entra á constituir la que decimos popular, otro género de cultura representada por ciertos conocimientos de especial aplicación á las ocupaciones á que se consagran las clases ménos acomodadas, los cuales conocimientos, ya por la poca profundidad, ora por la manera sencilla y por lo común dogmática con que se exponen, se consideran como populares. De modo que la reunión de la cultura de carácter *general*, que todos los individuos deben recibir en el seno de la familia y en la escuela, con esa otra cultura de carácter *especial*, que en la misma escuela y por otros medios se suministra á las clases bajas, al intento de prepararlas para las ocupaciones á que de ordinario se entregan,—es lo que constituye lo que vulgarmente se entiende por *educación popular*.

Entraña esta la *instrucción popular*, que algunos toman como cosa distinta, sin reparar en que la idea de educación del pueblo envuelve necesariamente la de preparación de este mismo pueblo para la vida en todas sus manifestaciones, y, por lo tanto, la de esa cultura ó instrucción que quiere significarse cuando se habla de «enseñanza popular,» máxime cuando los conocimientos que presupone se encaminan en muchos casos, á despertar y ennoblecer los sentimientos y dirigir la voluntad, y en otros exigen al mismo tiempo la educación de los sentidos, del gusto estético y de la mano, por ejemplo.

Así, pues, siempre que se habla de «instruir al pueblo,» de «ilustrar las masas,» lo que en realidad quiere decirse y se expresa es «educar á las clases populares.» Porque aunque el medio que al efecto se emplee no sea otro, en lo general, que la enseñanza, ha de tenerse presente que esta es el instrumento más comun, casi exclusivo diríamos, de educación, y que puede ponerse al servicio, no sólo de la cultura intelectual, sino de la moral, por lo que se dice constantemente que la enseñanza debe ser educadora, en el sentido más lato de la palabra, y la instrucción debe hablar siempre que sea posible al corazón. Esta exigencia se impone con mayor imperio tratándose de la educación popular, respecto de la que no deben olvidarse los desprendimientos morales que tienen lugar constantemente de la enseñanza, que por sí misma es un gran elemento moralizador, siquiera no sea más que por lo que ántes hemos dicho del concurso que una inteligencia ilustrada puede prestar, y de hecho presta, á las demás facultades del alma.

No obstante esto que decimos, es decir, que cuando se habla de *instrucción popular* quiere realmente decirse *educación* del pueblo, creemos que este segundo término es el que debe emplearse, no sólo por ser más apropiado y exacto, sino porque el empleo del primero, ó sea de la palabra «instrucción,» es lo que da margen á que las gentes mal avenidas con los adelantos de la civilización moderna (esas á quienes hemos aludido en el capítulo precedente al tratar

del influjo de la educacion popular respecto de la vida moral de las naciones), dirijan ataques á la cultura del pueblo, por creerla perniciosa cuando no va acompañada de la moralidad, cosa que gratuita y fácilmente suponen siempre que se les habla de enseñanza ó instruccion popular. Y con el fin de que esos embozados enemigos de la civilizacion y de la democracia, no tengan ni aparentemente razon para recordar las palabras de Benjamin Constant, de que *la inteligencia es el más dañoso de los instrumentos cuando no está al servicio de la conciencia*, conviene insistir en que el término que debe emplearse como más adecuado es el de «educacion,» con tanto más motivo cuando el concepto que de la educacion popular acaba de darse, presupone cierta cultura, no ya sólo moral, sino de otra índole, que no expresa la palabra «instruccion.»

Haciendo lo que aquí decimos y con el sentido que queda apuntado, puede contestarse victoriosamente á los que objetan que es una ilusion esperar tanto como hemos dicho que puede esperarse, de la difusion de la enseñanza primaria ó de la instruccion popular, que los que tal afirman suelen considerar hasta como elemento de prevencion, fundados, aparentemente al ménos, en que un pueblo instruido y no educado en ciertos principios, es más peligroso que otros, por manejar un arma que sin el freno de los indicados principios, suele ser terrible y hasta es frecuente que se vuelva en daño de quien la maneja. Y aunque bajo semejante argumentacion es comun encubrir deseos tan ilegítimos y desatentados como los de mantener en la ignorancia á los pueblos para poderlos así guiar mejor en provecho de determinados intereses (olvidando los que tal piensan que un pueblo ignorante es difícil de gobernar, y que si hoy es instrumento dócil de unos, mañana lo será tambien no ménos dócil de otros), es lo cierto que conviene evitar todo pretexto á semejantes argumentos, máxime cuando con ello nada se pierde, y ganan la exactitud de la expresion y la integridad del concepto.

De modo, que no sólo para alejar toda ocasion de que se

repita que *la instruccion sin la cultura del sentido moral, léjos de ser un bien es una plaga social mayor todavía que la ignorancia*, sino para ser más exactos y comprensivos, es por lo que debe emplearse el término «*educacion popular*,» en vez del de «*instruccion popular*»; empleando el primero de estos términos, en el que va implícito el segundo, se significa además que damos á la instruccion el concepto moral que más arriba le hemos reconocido, á la vez que se declara que la cultura del pueblo ha de suministrarse con un sentido eminentemente educador, y no sólo bajo el punto de vista moral y religioso, como erróneamente piensan algunos, limitando el concepto de educacion.

Tampoco debe confundirse la educación popular con la esencial y general, ó para emplear los términos más corrientes, con la primera enseñanza. Porque si esta es parte y, como ya hemos dicho, fundamento de ella, no ha de olvidarse que cuando se habla de educacion popular, se trata de determinadas clases sociales, y que la primera enseñanza es comun á todas. Además, la educación popular presupone, segun tambien hemos dicho, una determinada cultura que tiene algo de especial para aquellas clases, y que no es necesaria á todos los individuos, por lo que tambien difiere de la general ó esencial. Por último, debe tenerse en cuenta, que la educación popular se dirige, no sólo á los niños, sino tambien á los adultos, y concretándonos á estos, no sólo á los que carecen de la cultura llamada primera enseñanza (á los que se destinan las *escuelas de adultos*), sino tambien para los que la poseen, pero que necesitan cierta ampliacion de ella, otra cultura especial en relacion con su modo de vivir.

Determinado así el concepto que tenemos de la educación popular; importa, para mejor precisarlo, dar á conocer los caracteres fundamentales de esa institucion, los cuales pueden reducirse á estos dos: 1.º, que comprenda toda la cultura necesaria al objeto á que se encamina; y 2.º, que esta cultura esté al alcance de todos, llegue á todas partes.

Ser suficientemente *comprensible* y *universal* son, pues, los caracteres fundamentales de la educación popular, las

condiciones de que esta há menester esencial y primeramente, y mediante las cuales, como piedras angulares que son de todo su sistema, se determina la manera de ser y la marcha de su complejo organismo.

Tócanos ahora ver cuál es el sentido y el alcance que damos á cada uno de esos caracteres fundamentales, y cuáles son los medios á que debe acudir para que sean una realidad, se incrusten en la vida de la institucion que nos ocupa, y mediante ellos la educacion popular coseche en sazón y abundantes los frutos que el país anhela y á que tiene perfecto derecho: á realizar este trabajo, en cuanto nosotros podemos realizarlo, consagramos los capítulos siguientes.

CAPÍTULO TERCERO

De la educacion integral, como uno de los caracteres de la cultura popular.

La condicion de comprensiva que acabamos de reconocer como uno de los caracteres fundamentales de la educacion popular, entraña ante todo el concepto de *educacion integral*, segun la que á la vez que á la del espíritu y en armónica correspondencia con ella, ha de atenderse á la educacion del cuerpo, y tratándose sólo del alma, á la de todas y cada una de las facultades que la Psicología reconoce en ella, sin olvidar las aptitudes y demás diferencias individuales que contribuyen con dichas facultades, á tejer la complicada trama de nuestra naturaleza espiritual.

Esta condicion de ser *integral*, que es ley de la educacion, se funda en hechos que las ciencias que tienen por objeto el estudio del hombre, han puesto fuera de duda. Está comprobado, por ejemplo, que si cuerpo y alma son dos realidades distintas, dotadas cada una de propio carácter y peculiares condiciones, léjos de ser independientes entre sí, vi-

ven unidas en estrecho maridaje, influyéndose mútua y continuamente de tal modo, que de una manera constante experimenta el espíritu las influencias del cuerpo, y éste influye en la vida del alma también constantemente, y que no hay estado, cambio ó movimiento del espíritu, que no tenga su correlativo material, su resonancia en el organismo, y vice-versa. Por lo que á las facultades anímicas respecta, reconoce y declara la Psicología que no hay estado del espíritu en que no cooperen ó concurren, más ó menos predominantemente, todas tres (Sentimiento, Inteligencia y Voluntad), las cuales son entre sí coordinadas y paralelas, y se influyen recíprocamente de un modo, ya positivo, ora negativo.

Surge, como ántes se ha dicho, de estas conclusiones antropológicas, la condicion ó ley de que la educacion ha de ser *integral y completa*, es decir, que ha de atender al cultivo de *toda* nuestra naturaleza, por lo que á la vez ha de ser educacion *física* ó del cuerpo, *intelectual* ó de la inteligencia, *estética* ó del sentimiento, y *moral* ó de la voluntad, sin olvidar las peculiares condiciones de cada individuo, que también ha de cultivar, si legítimamente ha de merecer aquel calificativo.

Impone esta ley de la educacion integral determinadas condiciones, de las cuales hay algunas que no son para apreciadas en un trabajo de la índole del presente (por corresponder á la Pedagogía didáctica), y otras que merecen aquí especial mencion por lo que contribuyen á determinar los caracteres de la educacion popular, por lo que es obligado que les consagremos algunas páginas en este folleto.

I.

En primer lugar, debe observarse que de lo dicho más arriba, que implica el aforismo de Juvénal, *Mens sana in corpore sano*, surge la educacion del cuerpo, ó *física*, como una necesidad imperiosa, no sólo bajo el punto de vista de la vida orgánica considerada en sí, esto es, con independencia de la

del alma, sino tambien por las relaciones que con esta mantiene el cuerpo, y ser por ello un factor que necesariamente concurre á la produccion y el perfeccionamiento de nuestra naturaleza y al cumplimiento de nuestro destino. Esta sola consideracion, que tiene un firmísimo fundamento y una base inquebrantable en nuestra naturaleza y en la manera como se da y desenvuelve su realidad, que á un mismo tiempo participa del elemento psíquico y del fisiológico, basta para echar por tierra la absurda creencia mantenida por idealistas, místicos y pietistas—sobre todo en la Edad-Media,—de que por representar el cuerpo uno de los enemigos del alma, no es acreedor á ser atendido como esta. Estimase hoy como doctrina verdadera la idea contraria, y de aquí la importancia que por todos se concede á la *educacion física*.

Empero como, segun se declara en uno de los aforismos que constituyen el tesoro de la sabiduria vulgar, *del dicho al hecho va mucho trecho*, acontece en esto, como en otras muchas cosas, que no obstante las declaraciones de la ciencia y del comun sentir, la educacion física se halla bastante desatendida, así en la familia como en la escuela, sucediendo que sobre todo en esta, se la pospone por entero (salvas algunas excepciones que ni con mucho pueden constituir regla), á la educacion de la inteligencia, si tal puede llamarse el procedimiento que una rutina inveterada ha incrustado en la práctica, y que consiste en hacinar conocimientos sobre conocimientos en la inteligencia, sin cuidarse de que esté ó no en formacion, ni de preparar ántes sus facultades para que puedan digerirlos con provecho. De aquí esa superficialidad que suele ser el carácter distintivo de la educacion de nuestra juventud, esa falta de propio juicio y de solidez en el conocimiento, en una palabra, esos desfallecimientos y esas anemias cerebrales que constantemente observamos en muchos niños, y que se nos revelan mediante verdaderas *indigestiones intelectuales*, sintomáticas las más de las veces, de otras enfermedades más funestas y sensibles para la inteligencia, y, por ende, para el individuo en quien se presentan. Aparte de otros vicios que tienen su arraigo y asiento en

la misma cultura intelectual que se propina á nuestra juventud, necesario es convenir en que el mal que de señalar acabamos, tiene en gran parte su origen en el descuido con que se mira la educacion fisica. Porque si como se desprende de las conclusiones antropológicas ántes apuntadas, toda la vida anímica se halla condicionada por el cuerpo, y éste ofrece al alma la base orgánica para la manifestacion de esa misma vida, es evidente que de las condiciones en que se encuentre el organismo, dependerán en gran parte las funciones y los actos del espíritu. Lo contrario fuera negar las mútuas relaciones que existen entre el cuerpo y el alma, relaciones que la observacion científica, y la experimentacion fisiológica han puesto de manifiesto con notoria evidencia, y segun las cuales el desarrollo del espíritu y el del cuerpo deben realizarse con ritmo, es decir, guardándose entre uno y otro cierto equilibrio, cierta ponderacion, verdadera armonía.

Si á estas consideraciones se añaden las que surgen al considerar la importancia que todos atribuimos al bienestar físico, ó sea á la salud del cuerpo, la cual, como todo el mundo sabe, depende en gran manera del modo como atendamos á nuestro organismo, de los cuidados que con él tenemos, de la direccion que imprimamos y la ayuda que prestemos á su desarrollo espontáneo, en una palabra, de lo que llamamos educacion fisica, la necesidad y el valor de esta suben de punto áun para las gentes que ménos se preocupan de asuntos de educacion.

Es, pues, de suma importancia y de necesidad urgente dar cabida en un buen sistema de educacion popular, á la educacion fisica. Al efecto, precisa ante todo mejorar las condiciones materiales de las escuelas, de modo que á la vez que en ellas puedan ser atendidas las prescripciones más rudimentarias de la higiene (lo cual se presenta con los caracteres de un problema insoluble en la mayoría por causa de las malísimas condiciones de los locales en que se hallan establecidas), puedan ejecutar los escolares ciertos ejercicios de carácter gimnástico, reconocidos en todas partes como de la mayor utilidad, no sólo bajo el punto de vista de la educa-

ción del cuerpo, sino también de la del alma. Como pertenecientes á dichos ejercicios, mediante los cuales el trabajo corporal alterna con el intelectual, sirviendo á éste de utilísimo contrapeso, debemos indicar los juegos á que libremente se deja entregarse á los niños, y que son una necesidad y constituyen un elemento de disciplina en la escuela; los juegos organizados mediante los que se pone en práctica lo que se llama la gimnasia de sala; las marchas y evoluciones militares que acompañadas de canto, tanto contribuyen en algunos países á preparar la educación militar de la juventud y á avivar en esta el entusiasmo pátrio, y otros por el estilo, entre los que deben considerarse incluidos los de la gimnástica propiamente dicha, si bien esta tardará en poderse plantear en todas las escuelas y no á todas es aplicable.

Claro es que la práctica de los ejercicios que acabamos de indicar, exige que en las escuelas haya un lugar apropiado donde poder realizarlos, llámese patio, jardín, campo de cultivo, etc.: esta es, en efecto, una de las primeras reformas que debieran introducirse en nuestra primera enseñanza. Y no estará demás indicar, como de pasada, que en los lugares á que nos referimos podría organizarse el juego de la pelota, que además de constituir una verdadera gimnasia natural, ofrece la ventaja del atractivo que tiene para los niños, por lo que en caso de organizarse en las debidas condiciones, serviría como de cebo para hacer ir á estos á la escuela. En los mismos lugares pudieran organizarse otra clase de ejercicios que, además de intelectuales, serían físicos: nos referimos á los que constituyen las faenas propias del cultivo de la tierra, muy apropiado para ejercitar las fuerzas corporales á la vez que el espíritu recibe alguna enseñanza, y muy en boga en muchas escuelas extranjeras (especialmente en las de Suecia), que obtienen de ellos excelentes resultados. Por último, exista ó no el patio ó jardín, deben tenerse como un gran medio de educación física, los llamados *paseos instructivos*, mediante los cuales no se atiende sólo á la cultura del espíritu (por más que ella sea el ob-

jetivo principal), sino á la del cuerpo, sobre todo cuando, como entre nosotros acontece, las escuelas carecen de aquellas dependencias, y abundan en malas condiciones higiénicas: en las grandes poblaciones son estos paseos de verdadera y urgente necesidad, considerados sólo bajo el punto de vista que ahora nos ocupa.

Como tratándose de la educacion popular hay que atender á algo más que á la cultura que reciben los niños en la escuela, debemos apuntar algunas otras condiciones que impone, á nuestro modo de ver, la educacion física de nuestro pueblo.

Una de ellas es la de anexionar á las fábricas y grandes talleres jardines ó patios en que los obreros, abandonando por algun tiempo las salas de trabajo en las que la atmósfera no puede por menos que viciarse, respiren y esparzan el ánimo al aire libre. Esta reforma, puesta en práctica en algunos países (señaladamente en Inglaterra), está produciendo los mejores efectos, así bajo el punto de vista físico como del moral. Semejante reforma implica la disminucion de las horas de trabajo, lo cual consideramos tambien como una necesidad de la educacion física, sobre todo tratándose de los aprendices, para los que esa disminucion se impone con más fuerza áun cuando se tiene en cuenta que deben consagrar ciertas horas á su cultura intelectual y moral, para cumplir el precepto de la enseñanza obligatoria, que, en nuestro sentir, debe ser una de las bases de todo buen sistema de educacion popular. En fin, la institucion de fiestas y recreaciones, por el estilo de las que en honor de la gimnasia se celebran en Bélgica, y vulgarizar por todo el país y en todas las clases (muy especialmente entre las ménos acomodadas), los conocimientos higiénicos que más aplicacion tienen en la práctica de la vida (empresa á cuya realizacion tanto pueden contribuir publicaciones de la indole de la BIBLIOTECA DEL PUEBLO);—son otros tantos medios á que debe acudir, si de buena fé y con ánimo decidido se aspira á mejorar la educacion física de nuestras clases populares.

II.

La condicion de integral, de que tratamos, surge tambien como una necesidad cuando se considera sólo la cultura bajo el punto de vista de los conocimientos que mediante ella se suministran á los individuos.

En efecto; dar á todos los ciudadanos, sin distincion alguna, la mayor suma posible de conocimientos (dentro, se entiende, de la esfera de los que tienen carácter de generalidad por sus aplicaciones á la vida ordinaria), debiera ser el ideal en todo buen sistema de educacion nacional. Esto es una exigencia del estado de civilizacion que alcanzamos, que hace necesario que suba en grados la cultura de todas las clases sociales. Educando á estas en las debidas condiciones, y dando á las populares la suma de conocimientos á que nos referimos, es decir, haciendo que la cultura intelectual sea tan comprensiva como hemos dicho que debe ser, se pondrán todas las fuerzas del país en condiciones de poder concurrir á la obra de desarrollar y dar vida al pensamiento nacional; que como ha dicho el norte-americano Wickersham, «se necesita todo el poder intelectual de una nacion para ejecutar el pensamiento de la misma.»

La educacion integral quiere decir, en órden á los conocimientos y con relacion á las clases populares, que olvidándose el consabido *hasta cierto punto*, de que aún se acuerdan muchos cuando de instruir al pueblo se trata, se suministre á éste la cultura intelectual que un individuo necesita para vivir como *hombre de su tiempo*. Supone esto, en primer término, un fondo general de enseñanza constituido por una suma de conocimientos que son comunes y necesarios á todos, en cuanto que tienden á formar *hombres* y no especialistas, á prepararnos para el comercio ordinario de la vida y el cumplimiento del destino humano en su sentido general. Semejante cultura es, pues, la que se denomina por los pedagogos *esencial y fundamental*, por ser comun y necesaria á todos los individuos de uno y otro sexo, y cualquiera que

sea su posición social; la que todos, sin distinción alguna, debemos recibir, independientemente de la dirección que sigamos luego, á la cual, no obstante, servirá de base fundamental. Será esta base tanto más sólida y fecunda, cuanto mayor, más comprensiva y más apropiada sea la instrucción que reciba el individuo. De aquí la necesidad, universalmente sentida, de ampliar los programas de la primera enseñanza, dando cabida en ellos á materias cuyo conocimiento en los tiempos en que vivimos son de necesidad para todas las clases sociales.

Para que esta cultura general á que nos referimos llene cumplidamente su objeto, es menester que sea *educadora*: sólo á esta condición podrá ser eficaz. Con ello queremos decir, que la enseñanza no ha de limitarse á ser meramente instructiva, sino que á la vez que á la inteligencia, hable al corazón y á la voluntad, moviendo á esta en el mismo grado que imprima entusiasmo al sentimiento. Por medio de la instrucción, de la suma de conocimientos á que ántes hemos aludido, ha de aspirarse á desenvolver y fecundar la vida moral del hombre, de modo que éste pueda regir con rectitud y conocimiento de causa, así su propia vida como las relaciones que le unen á sus semejantes y al Ser superior á que todos estamos subordinados. Para que la enseñanza sea fructuosa, responda á los fines que presupone el carácter de esencial y fundamental, que hemos dicho debe revestir en el grado á que ahora la referimos, es menester que, á la vez que nutra la inteligencia de los conocimientos necesarios á todo hombre para la práctica de la vida común, inculque en el corazón de la juventud el sentimiento del deber, bajo todas las relaciones en que al hombre se le impone, como agente libre ó ser moral que es. Debe, pues, la enseñanza popular, considerada con relación á dicho carácter, aspirar no sólo á depositar en el espíritu de las muchedumbres, como por vía de desprendimientos, las verdades científicas que los conocimientos indicados implican, sino también, y muy principalmente, á educar á esas mismas muchedumbres en la *religion del deber*, en la cual adquirirán

fuerzas, la virtualidad necesaria, para reivindicar para sí, sin menoscabar en los demás, la *santidad del derecho*.

Y en cuanto á la cultura meramente intelectual respecta, no ha de tender sólo la enseñanza á suministrar conocimientos, á depositar la verdades á que acabamos de referirnos, sino que ha de procurar, para llenar las exigencias de su carácter de educadora que ahora nos ocupa, desenvolver las facultades mentales mediante un ejercicio graduado y con este fin dispuesto, de modo que constituya una verdadera disciplina de esas mismas facultades, que prepare el terreno para recibir con fruto la semilla que en él se trate de depositar, que, como diria Montaigne, no se limite á *amueblar* la inteligencia, sino que al mismo tiempo la *forje*. Quiere esto decir que, además de suministrar tales ó cuales conocimientos, atienda á despertar y fortificar la atencion, á desenvolver el espíritu de observacion y de investigacion, á hacer que la inteligencia adquiera hábitos de pensar por sí, de propia reflexion. Tal es lo que debe entenderse cuando se habla de la enseñanza como instrumento disciplinario de las facultades mentales, como *educadora* (en el genuino sentido de la palabra) de la inteligencia.

Con la condicion de ser educadora la cultura fundamental que ha de constituir la base de la educacion del pueblo, se jiga otra que tambien se impone como imperiosa necesidad. Nos referimos á la condicion de ser *práctica*, que ha de adornar á la educacion y aun á la mera enseñanza. Este nuevo carácter debe considerarse bajo dos puntos de vista ó en dos sentidos distintos. Por el primero, se trata de que la cultura que se suministre á la juventud no quede reducida á abstracciones y discreteos del pensamiento, á lo que pudiéramos llamar con un colaborador de esta BIBLIOTECA (el Sr. Gonzalez Serrano) los *tiquis-miquis* de los sábios, ó erudiciones híbridas; sino que tenga verdadera aplicacion á la vida presente y futura del educando, que enseñe á esta algo de lo que deba saber ó necesite conocer para la práctica de la vida: que los conocimientos *necesarios* sean preferibles á los *útiles*, por más que estos deban ser tambien atendidos en el grado de

la utilidad que ofrezcan. Por el segundo de los aspectos indicados, se dice que la cultura popular ha de ser práctica en el sentido de que cuanto se enseñe tenga siempre que se pueda su comprobación experimental, mediante el propio trabajo del educando y por comprobaciones y repeticiones de las lecciones teóricas, y ejemplos y representaciones que impresionen sus sentidos, y de observaciones que le hagan comprender fácilmente la utilidad de lo que aprenda y el resultado positivo del trabajo á que se consagra: se funda esto en el aforismo, tan importante y tan desatendido en la educación primaria, de que *la teoría sin la práctica queda estéril y se olvida muy pronto*, mientras que la práctica ayuda á comprender la teoría, cuya utilidad hace apreciar. Haciendo que en la cultura popular se cumpla esta exigencia, se obtendrá el resultado importantísimo de hacer cesar el divorcio que existe entre la teoría y la práctica, divorcio que es gérmen de males para esa misma cultura, y que habiéndose por desgracia arraigado en los dominios de la educación, los tiene plagados de prejuicios y de errores que, como es natural, trasciende á la práctica de la vida.

III.

Pero no debemos olvidarnos de que las observaciones que preceden se refieren determinadamente á la cultura de las clases populares, y que este folleto se contrae á la *educación popular*. Esto nos advierte de que en el caso presente debe considerarse comprendida, más que ninguno otro, dentro de lo que hemos llamado educación integral ó completa, y conjuntamente con la cultura *general* en que acabamos de ocuparnos, la cultura *especial* adecuada ó correspondiente á dichas clases sociales.

Segun esto, para que la educación popular sea integral ó completa, debe abrazar la cultura especial á que nos referimos al principio del capítulo precedente, y que, como fácilmente puede colegirse, tiene cierto carácter de *técnica*, en cuanto que se encamina, no á educar al hombre, sino á pre-

parar *especialistas*; no á suministrarnos una cultura general, comun y necesaria á todos los individuos de nuestra especie, sino á iniciarnos en una cultura *específica*, que sólo necesitan determinados individuos, las clases que llamamos populares, á las cuales se prepara mediante esta cultura para el buen desempeño de las industrias y los oficios á que es lo comun que se consagren, y con ello se las dan medios para que puedan concurrir debidamente al desarrollo de la vida material y económica de la nacion de que forman parte, á la vez que atender á su propio mejoramiento y bienestar.

Esta circunstancia, unida á la de que las clases á que nos referimos son las más numerosas en todos los paises, basta para que se comprenda la necesidad urgente que hay en todas partes de dar cabida en los sistemas de educacion popular, á la mayor cantidad posible de esa cultura específica, á la mayor suma que se pueda de los conocimientos técnicos de aplicacion á las ocupaciones á que el pueblo se consagra.

Pero, ¿en dónde y con qué sentido deben suministrarse estos conocimientos? ¿Habrà de englobarse la cultura que representan con la cultura general en que ántes nos hemos ocupado? ¿Habrà de comprenderse dentro de lo que se llama primera enseñanza? Cuestiones son estas en cuya discusion se ocupa afanosa la Pedagogia crítica; que traen divididos á los que se ocupan en materias de educacion, y que por la importancia que revisten, sobre todo en los tiempos presentes, y los problemas que entrañan, merecen ser estudiadas con algun detenimiento.

Aunque no podamos consagrarles todo el que fuera menester y es nuestro deseo, creemos obligado tratarlas en este folleto, siquiera lo hagamos con la ligereza que la indole del mismo impone, y que el lector notará, sin duda, en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO CUARTO

La enseñanza técnica y el trabajo manual.

Todas las cuestiones á que nos referimos al final del capítulo precedente, se suscitan con ocasion del *trabajo manual* y á propósito de si debe ó no figurar en los programas de la primera enseñanza. Y la razon de que así suceda, es decir, de que esa clase de ejercicios sea como el objetivo de dichas cuestiones, es obvia y se comprende fácilmente considerando: 1.º, que el trabajo manual es lo que mayor novedad entraña en la escuela primaria y lo que más choeca con el sentido y carácter históricos de esta; 2.º, que imponiendo el trabajo manual necesariamente cierta enseñanza técnica, lo que respecto de él se diga es, en parte, aplicable á esta; y 3.º, que áun los más enemigos de los trabajos manuales en la escuela, no ven con malos ojos que en esta se suministre alguna enseñanza técnica, que despues de todo se da en ella á todos los alumnos desde muy antiguo mediante las nociones de Industria, Comercio y Agricultura, las lecciones de cosas tan en boga en las escuelas de párvulos y que tanto se van generalizando en las demás, los ejercicios de intuicion que se realizan en todas con el auxilio de los museos escolares, y, en fin, los paseos instructivos, cada vez mas extendidos y más acreditados.

De modo que podemos muy bien concretar nuestras observaciones al trabajo manual, máxime cuando al discurrir sobre él, tendremos ocasion para insistir respecto de la conveniencia de iniciar á los niños que asisten á las escuelas primarias en la enseñanza técnica.

I.

Empezaremos por hacer algunas observaciones de carácter general, con ocasion de las cuales examinaremos algunas de

las objeciones que hacen á los ejercicios en que nos ocupamos. Mediante ello irá penetrándose el lector del sentido y el alcance con que nosotros entendemos que el trabajo manual y la enseñanza técnica deben figurar en los programas de la educación primaria, ó mejor dicho, popular.

La más importante de las indicadas objeciones se formula diciendo, que no todos los niños que asisten á las escuelas primarias necesitan del aprendizaje que los ejercicios en cuestión presuponen. Aunque ciertamente no estaria demás que los niños que asisten á las escuelas públicas (que por punto general corresponden á las clases ménos acomodadas), si no aprendiesen una profesion manual, por que de esto no se trata, adquiriesen cierta aptitud para luégo desempeñarla con provecho,—parece oportuno observar aquí que, como más adelante veremos, los que prescriben el trabajo manual en las escuelas, lo hacen con fines pedagógicos aplicables á la educación de todos los niños, y de verdadera trascendencia para la vida de los hombres. Estriba todo, pues, en el carácter y en los límites con que los trabajos manuales y la enseñanza técnica entren á formar parte del programa de las escuelas primarias, y acerca de este particular remitimos al lector á lo que decimos en las páginas siguientes.

Pero como los que hacen esta objecion persisten á pesar de todo en su opinion de que el trabajo manual supone desde luégo una especial preparacion de que no han menester los niños que hayan de consagrarse á carreras de carácter científico ó literario, por lo que no es justo someterlos á ella, debemos, por nuestra parte, llamar la atencion sobre hechos que constantemente acusan otra injusticia respecto de las clases populares, cuando no inconsecuencias de no poco bulto.

Los niños que han de seguir carreras literarias y científicas, empiezan su aprendizaje desde el momento que entran en la escuela, pues toda la cultura intelectual que en ella reciben es para esos niños una verdadera iniciacion profesional. ¿Puede decirse lo mismo respecto de los niños destinados á seguir una profesion manual? Aunque no desconoz-

camos que en cierto modo comienza la enseñanza profesional, así para los trabajadores de la inteligencia como para los otros, desde que empiezan á leer, en cuanto que todos los conocimientos que adquirimos, además de su utilidad general, pueden y deben ser considerados como los primeros y rudimentarios medios de la profesion que abrazamos, no puede desconocerse que hay una notable diferencia entre la preparacion especial que, mediante las lecciones ordinarias de la escuela, reciben unos y otros niños respecto del aprendizaje de la profesion que luégo hayan de seguir; pues mientras que á los unos se les cultiva y prepara el principal instrumento de que habrán de servirse en el ejercicio de su carrera (*la inteligencia*), á los otros no se les adiestra el instrumento de que más han de valerse (*la mano*); á los primeros se les empieza á formar desde luégo el tecnicismo de su profesion, y á los segundos no se les da idea de él y al mismo tiempo se les deja sin cultivar medios importantes para el ejercicio de su profesion (la vista, el buen gusto, la precision, la habilidad, etc.), lo cual no acontece respecto de los otros. Todo esto acusa notoria desigualdad, que redundará en perjuicio de los niños de las clases populares, así como de las esferas de actividad (oficios, industrias, artes) á que se dediquen.

Que los que hacen la objecion que nos ocupa, incurran en contradiccion é inconsecuencia, lo dicen hechos notorios cuya apreciacion está al alcance de todo el mundo. Sabido es que son obligatorias en las escuelas, y por cierto con universal asentimiento, las nociones de Agricultura y de Industria y Comercio, y nadie pide que se exceptúe de su estudio á los niños que no han de ser agricultores, industriales ni comerciantes. Lo mismo puede decirse de otros conocimientos técnicos que, como ántes de ahora digimos, se suministran á los niños mediante las lecciones de cosas y los medios intuitivos más en boga al presente. ¿Es que se consideran todas estas nociones como formando parte de lo que se llama la cultura general, es decir, la necesaria á todos los ciudadanos? Sea en buen hora; pero en este caso queda sancionada, por los mismos que formulan la objecion que nos ocupa, la in-

roduccion en las escuelas primarias de la enseñanza técnica, y la exclusion queda limitada á los ejercicios prácticos que requiere el trabajo manual. Pero volviendo á indicar que éste debe en dichas escuelas, encaminarse á ciertos fines educadores que ya se dirán, y restringirse de modo que no excedan los límites de una cultura general, no es posible desconocer su necesidad, siquiera no se le considere más que como un medio experimental de comprobar las lecciones teóricas relativas á los conocimientos técnicos, de dar á la enseñanza el carácter práctico de que ántes de ahora hemos hablado. ¿Cómo si no, dar á una multitud de cosas el sentido práctico que desean que se dé en las escuelas los mismos que hacen la objecion de que tratamos (Paul Rousselot, por ejemplo)? ¿Cómo dar la seguridad de vista, la habilidad de la mano y el gusto artístico que los mismos anhelan? ¿Cómo, en fin, formar verdaderamente al obrero, y al obrero desde la escuela y por la escuela, segun quieren los indicados autores?

Y siguen las contradicciones y las inconsecuencias. Se añade que conceder en la escuela al trabajo manual una parte igual á la que se concede á los estudios generales, sería con detrimento de estos estudios y comprometeria la instruccion profesional al propio tiempo que la general. Contestaremos, en primer término, que no se trata de conceder á los ejercicios manuales, ni con mucho, una parte igual de tiempo que á los intelectuales. ó sea, á los estudios generales. Que no comprometen en nada á estos, lo dice por nosotros una practica inveterada, segun la cual las niñas reciben en la escuela misma una cultura manual, pues no son otra cosa las labores en que continuamente se las ejercita, sin detrimento de su cultura intelectual. ¿Porque lo que no ofrece inconvenientes respecto de las niñas, ha de ofrecerlos tratándose de los niños? Añadamos que lejos de perjudicar á los estudios y demás ejercicios propios de la cultura general, los trabajos manuales servirán para favorecerlos, contribuyendo á dar variedad y atractivo al programa de la escuela, y á que los niños ejerciten toda su actividad (y la manual no es de la menos

importante y la que ménos les agujonea) al mismo tiempo á que alternen en el trabajo y el descanso sus diversas potencialidades.

Esto último nos lleva, como por la mano, á tratar del carácter y el sentido con que deben entrar los trabajos manuales á formar parte de la cultura general de las escuelas primarias.

II.

Con varios objetos aconseja la Pedagogía la introduccion en las escuelas de los trabajos manuales, que toma como una gimnástica física, intelectual y moral á la vez.

Como ha dicho Rendu, el trabajo manual tiene algo de sano y fortificante que asegura el justo equilibrio de las facultades. Favoreciendo bajo cierto respecto el desarrollo físico, (muy especialmente el de los dedos y las manos, respecto de las que constituye una suerte de gimnástica), viene á servir, como todos los ejercicios corporales, de contrapeso necesario al trabajo intelectual: de aquí que pedagogos tan reputados y sensatos como el suizo Paroz, consideren el trabajo manual como muy útil para el desarrollo físico é intelectual de los niños, á los que por tal motivo, añade, es preciso procurarles los más posibles de esta clase de ejercicios.

Y no es sólo la influencia que ejerce sobre el desarrollo físico é intelectual lo que la Pedagogía tiene en cuenta para pronunciarse en favor de los trabajos manuales, como formando parte del programa de las escuelas primarias; sino que al mismo tiempo se fija en otras razones de más importancia para la educacion. Si los trabajos manuales sirven, en efecto, para facilitar la alternativa y procurar la armonía en el juego de las fuerzas físicas é intelectuales de nuestra naturaleza; si al mismo tiempo que para educar la mano, sirven para facilitar la comprension de multitud de lecciones y ofrecer la comprobacion experimental, práctica, de las que se refieren á los conocimientos técnicos de que ántes se ha hablado,—ofrecen á la vez un excelente medio de cultura mo-

ral. Porque aparte de las relaciones que por medio de ellos pueden establecerse entre los alumnos de una misma escuela, y de las cuales resulte la práctica en pequeño de varios de los deberes morales que los niños tendrán que cumplir en grande cuando sean hombres, tenemos que acostumbrar á los niños desde pequeñitos al trabajo, es crear en ellos desde temprano el hábito del trabajo, el hábito de cumplir sin esfuerzo el deber que todos tenemos de trabajar, lo cual es de suma importancia, como se comprende recordando que el trabajo es ley de la vida á la que todos estamos sometidos, y que en crear buenos hábitos consiste muy principalmente la obra de la educacion.

Estos fines pedagógicos á cuya realizacion se tiende en las escuelas primarias mediante los trabajos manuales, dicen bien á las claras que estos tienen carácter de cultura general y son adecuados y convenientes para todos los niños, cualquiera que sea la clase social á que correspondan. No se encaminan, como se ha dicho, á convertir la escuela en taller y á los niños en aprendices, como con los ejercicios que tienen por objeto educar los sentidos y el gusto estético no se trata de hacer de la escuela una academia de arte y de los alumnos artistas, por lo que todos convienen en la necesidad de tenerlos en las escuelas. ¿Por qué no ha de pensarse lo mismo respecto de los trabajos manuales? ¿No tenemos ya el ejemplo de lo que sucede respecto de las labores en que se adiestra á las niñas dentro de la misma escuela, sin que á nadie se le ocurra decir que con ellas se convierte ésta en un taller de costura?

De las consideraciones que quedan apuntadas, se desprende que el trabajo manual puede y debe considerarse en la escuela, ante todo y sobre todo, como un elemento de cultura general, como un medio de educacion que puede emplearse respecto de la de todos los niños, sin distincion de clases sociales y sin desnaturalizar en lo más mínimo la escuela; ántes bien, imprimiéndola en mayor grado el carácter educador que le corresponde, si ha de llenar cumplidamente los fines de su institucion. Pero se nos dirá que esto no es bas-

tante para los niños de las clases populares, que por más que reciban ya beneficios, respeto á su especial cultura, con lo que acabamos de indicar, necesitan algo más de lo dicho, si han de recibir esa como preparacion que los inicie, en cierto modo, en el aprendizaje de las ocupaciones manuales.

Es, en efecto, fundada esta observacion. La hemos tenido en cuenta y á ella cóntestamos que para llenar esta exigencia, obviando á la vez toda clase de inconvenientes, nosotros creemos que en la educacion primaria debieran distinguirse dos grados en el trabajo manual y la enseñanza técnica.

Uno de los grados, el primero y más elemental, alternaria en la escuela con las demás materias del programa general, siendo comun, como estas, á todos los niños, y teniendo por objetivo la consecucion de los fines educadores que ántes hemos dicho y que se refieren al desarrollo físico, intelectual, estético y moral de los niños. Los trabajos manuales de este primer grado pudieran consistir en el dibujo, el modelado, construcciones mediante cajas de arquitectura y otras análogas, ejercicios de agricultura y jardineria, y ciertas obras realizadas con papel y cintas, como por ejemplo, los entrelazados, recortados y tejidos que se llevan á cabo en los *Jardines de la Infancia*, de Fröbel. Claro es que con esto que algunos llaman con poca propiedad, *aprendizaje escolar*, y que no es otra cosa que una organizacion de la escuela primaria en que con los ejercicios ordinarios alternan algunos de esos trabajos manuales, deberán suministrarse los conocimientos técnicos á que ántes hemos aludido, y que sin necesidad de dichos trabajos se dan en muchas escuelas, incluso las de párvulos.

El otro de los dos indicados grados no será comun á todos los alumnos, sino especial para aquellos que hubieran de consagrarse á las industrias, artes y oficios. Sin dejar de tener en él el trabajo manual cierto carácter de general,—en cuanto que no habia de prepararse á los niños para ser desde luégo carpinteros, ebanistas, plateros, tejedores, etc., sino para poder dedicarse con provecho á cualquiera de estos oficios,—se acostumbraria mediante él más especialmente al

educando, no sólo á moderarla brusca espontaneidad de algunos de sus movimientos, y á distribuir convenientemente sus fuerzas musculares, sino á manejar bien materias frágiles y delicadas, y á servirse de igual modo de ciertos instrumentos, iniciándosele de una manera más determinada en el trabajo industrial, despertándole y formándole el gusto en este sentido, y, en fin, haciéndole practicar una suerte de aprendizaje general, esto es, de aplicación á más de un oficio ó industria. Se sobrentiende que en este grado habrían de recibir mayores desenvolvimientos las lecciones teóricas relativas á los conocimientos técnicos de que antes hemos hablado.

Claro es que este segundo grado del trabajo manual, como destinado exclusivamente á los niños de las clases populares, debiera organizarse, siempre en correspondencia con la enseñanza general, en salas distintas de las en que se diera esta, ó como en algunas partes se hace, en escuelas especiales que suelen recibir el nombre de *profesionales*, *industriales*, *de aprendizaje*, *de artes y oficios*, etc. Bien entendido que en tal caso nunca debe prescindirse de la cultura general, que es lo primero y lo que debe servir de base. Entre nosotros pudiera realizarse esto, trasformando en escuelas de esta clase las llamadas *superiores*, que en tal caso prestarían al pueblo, y en general al país, servicios de importancia, en cambio de los exíguos que hoy le ofrecen, por lo que son miradas con tan poco cariño por las localidades, que no ven en ellas otra cosa que unas escuelas primarias, en las que la cultura que se suministra apenas si pasa de ser la que corresponde á la enseñanza elemental.

Cosa análoga á la que acabamos de proponer tiene lugar en varios países, señaladamente en Francia, donde las escuelas superiores acaban de sufrir esa trasformación, y donde existen escuelas de aprendizaje, creadas por los municipios y los departamentos, que se consideran como escuelas primarias comunes y escuelas complementarias de instrucción primaria, en las que se dan cursos de enseñanza profesional con los correspondientes ejercicios manuales, á la manera

que en las de aprendizaje, á las que han sido recientemente asimiladas.

Insistimos en que lo más hacedero entre nosotros (salvo la libertad que debiera dejarse á las localidades para agregar cursos de enseñanza profesional á sus escuelas elementales), fuera introducir en las superiores la reforma que queda indicada, y mediante la cual vendrían á ser estas escuelas para las clases populares, lo que los institutos de segunda enseñanza son al presente para las clases acomodadas. Esta trasformacion daría por resultado la creacion de instituciones por el estilo de las que á raíz de la revolucion de 1868 ideara con el nombre de *Gimnasios* el fervoroso y entusiasta propagador de la educacion popular, el inolvidable D. Fernando de Castro, prematuramente arrebatado por la muerte á la causa del pueblo.

III.

Con la exposicion sumaria que dejamos hecha en las páginas que preceden, del sentido y las limitaciones con que debe organizarse el trabajo manual como formando parte de la educacion primaria, y dentro de las escuelas en que esta se suministra, creemos haber mostrado que semejante organizacion, es factible y que no tienen razon seria y fundada de ser las objeciones que se le hacen y á que ántes de ahora nos hemos referido. Réstanos, para terminar, señalar algunas de las ventajas que resultarian de introducir en las escuelas primarias el trabajo manual en los dos grados que acaban de indicarse.

Una de esas ventajas se refiere al concurso que los trabajos manuales pueden prestar á la consecucion del fin, tan importante en educacion y tan recomendado, por lo mismo, por la Pedagogía, de despertar y favorecer en los niños sus aptitudes peculiares, y mediante ello contribuir á que se manifieste la especial vocacion de cada uno. Tratándose de los niños de las clases populares, tiene esta aspiracion, si cabe, una aplicacion más inmediata y más práctica que en

cualquiera otro caso. Veamos en qué nos fundamos para hacer esta afirmacion.

Todos los niños que se dedican á un oficio, industria ó arte cualquiera, necesitan hacer un largo y en general penoso aprendizaje, para el cual tienen que abandonar la escuela ántes de tiempo. Además de esto, que ya de por sí es un mal, resulta que como á la edad en que van al taller no han recibido preparacion alguna para ello, tienen que emplear más tiempo del que de otro modo necesitan, esto sin contar lo que es muy frecuente que acontezca, á saber: que como nada se ha hecho para conocer las aptitudes y los gustos del interesado, se procede á ciegas y por capricho, las más de las veces, en la eleccion de oficio, lo que suele dar por resultado que ántes de haberse decidido la familia y el jóven por el definitivo, se haya intentado que siga varios, haciendo por tal motivo distintos é infructuosos aprendizajes, con lo que la pérdida de tiempo es más considerable todavía.

Si en la escuela se diera la preparacion que suponen los trabajos manuales y la enseñanza técnica, como dentro de ciertos límites se hace respectó de las niñas, no sucederia lo que acabamos de indicar; los niños pasarían en ella más tiempo y podrían manifestar mejor sus gustos y aptitudes, y al ingresar en el taller llevarían hecho, con una gran ventaja, lo más duro de su aprendizaje, el cual seria, en el caso que nosotros decimos, más fructuoso, no sólo para el futuro oficial, sino para el género de ocupacion á que se consagrara, por virtud de la mejor preparacion teórica y práctica que habrían de recibir los aprendices provistos de la educacion que recibirían mediante los ejercicios técnicos á que nos referimos.

Que mediante esta preparacion han de salir beneficiados, no sólo los individuos, sino grandemente los oficios é industrias á que se consagren, ya lo hemos indicado, aunque en términos generales, en el capítulo primero de este folleto, al tratar de la influencia que la educacion popular ejerce respectó de la vida económica de las naciones. Refiriéndose á los trabajos manuales que forman parte de las escuelas

fræbelianas, ha dicho el norte-americano M. Harris: «Considerado bajo el punto de vista industrial, es como, segun nuestras recientes experiencias, prometen los *Jardines de niños* los resultados más satisfactorios. En una edad tierna, cuando el niño, como una materia plástica, puede ser modelado á voluntad, se comienza en ellos una educación propia para proporcionarles la habilidad de la mano y la seguridad del golpe de vista. Diversas clases de obras manuales delicadas forman en esa época su percepcion, desenvuelven su gusto y ejercitan su destreza. La influencia de los *Kindergarten* (*Jardines de niños*) se hará sentir sobre todo el resto de la educacion; fortificada más tarde por un buen curso de dibujo industrial, podrá operar una revolucion en las manufacturas de nuestro país, y dar á sus productos la preferencia, así en los mercados extranjeros como en los nuestros.» Si á las observaciones tan juiciosas de M. Harris se añade que segun el pensamiento que más arriba hemos expuesto, los trabajos manuales no han de circunscribirse á las escuelas de párvulos, sino que han de continuarse en las elementales, y que el segundo grado de ellos ha de comprender el dibujo industrial que indica, y otras materias convenientes al aprendizaje de las industrias, los oficios, etc., se comprenderá sin gran esfuerzo que su influencia respecto de estas esferas de la actividad humana, ha de ser mayor y más eficaz aún que la imaginada por dicho respetable escritor.

Otra ventaja que resultaria de la introduccion en las escuelas primarias de los ejercicios profesionales que nos ocupan, sería la de contribuir á que el trabajo físico ó manual, fuese mejor mirado por muchas personas que lo menosprecian, por virtud de la educacion que reciben y del divorcio en que se pretende hacer vivir á dicho trabajo con el intelectual.

Y esto es mucho más importante y de más trascendencia de lo que á primera vista parece. Porque haciéndose desaparecer ese desden que algunos sienten por el trabajo manual, se lograria llevar á él á no pocas de las personas que se consagran á carreras científicas y literarias, ó á engrosar los harto crecidos ejércitos de la empleomania, con lo que la

agricultura, la industria, el comercio, las artes técnicas, etc., ganarian mucho y no andarian tan escasas, como andan entre nosotros, de brazos que las sustenten y de inteligencias que las dirijan y las fecunden. Y no insistimos más sobre este punto (del que con razon pudiéramos decir que es *muy sustancial*), porque con las indicaciones hechas no habrá un español que no esté al cabo de todo lo que pudiera decirse, ni una persona medianamente culta, que no recuerde los escritos en que la prensa de Madrid ha recientemente combatido con gran energía y copia abundante de razones y datos, la funestísima dirección que lleva á nuestra juventud á poblar las áulas de nuestras Universidades, dejando desiertos los campos casi sin cultivar, de la industria, el comercio, la agricultura y las artes técnicas; dirección que si nos roba una gran parte de nuestra riqueza, nos ofrece en cambio falanges espantosas de abogados sin pleitos, y de médicos sin enfermos, falanges que á la postre vienen á caer, cual terrible plaga, sobre el agostado campo del presupuesto.

Lo que sí debemos decir es que en muchas carreras superiores conviene mucho que los que las profesan unan á los conocimientos teóricos los prácticos, sepan hacer por sí mismos lo que manda practicar á otros, no sean exclusivamente teóricos, tenga, en una palabra, alguna cultura de la que implican los trabajos manuales y la enseñanza técnica á que consagramos el presente capítulo.

Para concluirlo, seanos permitido trasladar aquí las consideraciones que con ocasion del particular que nos ocupa, hace una autoridad tan respetable y reconocida por sus trabajos sobre educacion, como M. Eugenio Rendu. Ellas corroboran nuestras últimas afirmaciones y ponen de relieve la importancia del trabajo manual en la primera educacion:

«Aparte de la enseñanza moral propiamente dicha,—dico el mesurado y entendido autor del *Manual de la enseñanza primaria* (Pedagogía teórica y práctica),—existe otro servicio que la sociedad alcanza de la sábia dirección impresa por el maestro á la voluntad de los niños.

¿Cuál es, en su carácter más general, el fin que se pro-

ponen los representantes de las fuerzas sociales, cuando persiguen bajo todas sus formas, la obra de la educacion popular en nuestro pais? Este fin es la elevacion, no diremos de la clase obrera,—no hay ya más clases en la nacion francesa,—sino de la masa de los trabajadores. Y ¿qué debe entenderse por «elevacion de los trabajadores?» ¿Será eximirlos del trabajo manual? No, ciertamente; léjos de suprimir el trabajo manual allí donde reina, quisiéramos introducirlo donde se le ignora; y este trabajo debiera, en nuestro concepto, mezclarse en el seno de nuestros establecimientos de educacion más elevados y, en cierta medida, á los estudios que se denominan liberales. Creemos que esta innovacion sería fecunda: el cuerpo nada perderia con ella; el espíritu ganaria alguna cosa, y el corazon no podria sino acostumbrarse y purificarse en la prueba.

»Hay en el trabajo manual — cosa que no se comprende bastante — yo no sé qué de sano y de fortificante que asegura el necesario equilibrio de las facultades; y en la atmósfera que desenvuelve es en la que se han formado y se formarán aún, así lo esperamos, los Jacquart, los Richard-Lenoir, los Stepherson, los Faraday y los Ruhmkorff.

»¡Y bien! La plétora de las ciudades y el abandono de los trabajos de la campiña, estos dos hechos tan dignos de tenerse en cuenta, signo y causa de un estado social mal ponderado; la multiplicacion de las vocaciones abortadas y de las existencias inútiles, tienen en parte su asiento en el desden ridículo y culpable, que se siente y se expresa por el trabajo manual, desden tan irracional como es antisocial y anticristiano.

»Queremos aprovechar la ocasion de repetir aquí lo que hace algunos años decíamos delante de un auditorio de 3.000 obreros, y lo que nosotros oímos afirmar muy alto.

»La instruccion y la educacion, en una sociedad democrática, deben descansar sobre estos principios:

»Las diferentes profesiones ó modos varios del trabajo, no son más que las aplicaciones múltiples de una ley comun, la ley del trabajo, que las eleva consagrándolas á todas;

»Esas profesiones son, en su variedad, apostaderos diversos pero iguales, todos igualmente puestos de honor, donde los trabajadores, soldados de la misma idea, pueden merecer el mismo título;

»Cada una de esas profesiones, rodajes diferentes pero indispensables del mecanismo social, es digna de absorber la actividad de la inteligencia, porque la absorbe en provecho común.»

CAPÍTULO QUINTO

De la universalidad como otro de los caracteres de la educación popular.

Corresponde ahora tratar del segundo de los caracteres que hemos considerado como distintivos de la educación popular. Que esta llegue á todas partes, que sus beneficios alcancen al mayor número posible de ciudadanos, es lo que dicho carácter supone, lo que queremos decir cuando hablamos de la educación popular *universal*.

Esta condición de la *universalidad* es una necesidad de todos los tiempos, sin duda alguna, pero más de los actuales, por razones que en el capítulo primero dejamos apuntadas y que ahora tendremos ocasión de recordar.

Que en todos los tiempos debe la educación revestir ese carácter, es consecuencia de que en todos ellos, siendo la misma la naturaleza humana y unos mismos sus atributos, todos los hombres tienen derecho á ser educados, por lo que se hace necesario que la educación sea universal, en el sentido de que á todos alcance, de que todos puedan realizar ese derecho que tienen y que es tan sagrado é inalienable como cualquiera otro de los llamados individuales. Hé aquí por qué es condición *sine qua non* en todo buen sistema de educación popular, la de entrañar medios de cultura para to-

dos, hacer que los resplandores de la instruccion penetren en todas partes. Y no sólo debe hacerse esto por la razon apuntada de que todos los hombres tienen derecho á la educacion, y necesitan, en lo tanto, de los medios que les faciliten la realizacion de semejante derecho, sino tambien por que para que de la educacion popular se cosechen los frutos á que aludimos en el capítulo primero al determinar su influjo en la vida económica, moral y política de los pueblos, es condicion indispensable que alcance al mayor número posible de ciudadanos, que no se circunscriba á un número de privilegiados, en una palabra, que sea universal en el pais de que se trate.

Recordando en parte lo expuesto en el citado capítulo, se comprenderá la razon con que hemos dicho que en los tiempos presentes es más necesaria que en otros esta condicion de la universalidad. Porque, aparte de que ahora está más reconocido el derecho que á todos asiste á recibir ese pan del alma que representa la educacion, tenemos que cada dia se borran más las desigualdades sociales, el derecho de cada cuál es más respetado, por lo mismo que está más reconocido; es más grande y se halla mejor comprendida la solidaridad social, y el carácter democrático de que se van revisitando las sociedades modernas, y que es como el *signo de los tiempos*, acrecienta la influencia del pueblo en la vida pública. De aquí que se diga hoy por todo el mundo y se proclame como parte del credo de todos los partidos políticos (salvo alguno que se holgara de esparcir por el pueblo las densas tinieblas que lo envolvian en tiempos que pasaron para no volver), que la educacion popolar es el más importante de todos los intereses de una nacion, la base sobre que descansan y se desenvuelven las modernas instituciones, el escudo más valioso de la libertad, y el medio mediante el cual se ha de realizar el apetecido consorcio entre esta y el orden.

Por los motivos que tan á la ligera apuntamos en estos dos últimos párrafos, es de necesidad tan notoria como urgente, que la educacion sea universal, penetre en todas partes como el aire que respiramos, como los rayos del Sol, que no

son ménos refulgentes, ha dicho el norte-americano ántes citado, cuando penetran en la cabaña del pobre, que cuando bañan la ostentosa mansion del magnate. Sea, pues, por siempre nuestro orgullo, digamos con el referido Wickersham, que el hijo del más humilde pobre encuentre abiertos en nuestro país institutos de educacion, donde halle medios para cumplir sus destinos y concurrir dignamente, con los individuos de todas las demás clases sociales, á la obra de mejorar y engrandecer su pátria y de realizar el progreso humano.

Veamos ahora á qué medios debe acudirse para conseguir esto, para imprimir á la educacion el carácter de universalidad en que nos ocupamos.

I.

A lo que primero se halla obligado un país que aspira á que todos sus individuos reciban la cultura necesaria á los fines que en las páginas precedentes quedan señalados, es á crear por todas partes establecimientos de instruccion. Multiplicar las escuelas primarias, establecerlas con profusion de adultos, de aprendices, de artes y oficios, etc.; divulgar por las localidades los conocimientos útiles y de mayor aplicacion á la vida, por medio de las bibliotecas populares y de lecturas, conferencias y cursos apropiados;—tal es lo primero y lo principal que al intento expresado hay que hacer para que la educacion popular se generalice, sea universal. Poner los medios de cultura á la puerta de todos, facilitarlos de modo que sin trabajo todos puedan aprovecharlos: hé aquí lo primero.

A esto deben juntarse los estímulos, los que se llaman medios indirectos de propagacion de la enseñanza primaria; el aliciente que es un poderoso impulso para llevar á los hombres, y especialmente á los niños, allí donde se desee que vayan. Se necesita, pues, no sólo meter á todo el mundo, como en frase vulgar se dice, la enseñanza por los ojos, sino además presentársela con todo el atractivo posible, llena de interés.

Así, no basta que haya un centro ó un medio de enseñanza á la puerta de cada casa, sino que es menester hacer más. Si conviene que las escuelas sean numerosas, no es ménos esencial que sean al mismo tiempo atractivas, que por diversos medios sean interesantes á los que deben frecuentarlas. A las buenas condiciones higiénicas y á la abundancia y bondad del material de enseñanza, han de reunir otras clases de atractivos, de los cuales dependen muchos de los métodos pedagógicos. Por ejemplo, ha de procurarse que las lecciones, en vez de secas y áridas, sean animadas é inteligibles para los niños, que toda la enseñanza sea viva, familiar y dulce, de modo que se realice la tan repetida máxima (lo que no obsta para que sea lo más comun echarla en olvido) de *instruir recreando*. El interés de la enseñanza puede el maestro obtenerlo por varios modos; á saber: interés de estima y de simpatía para su persona; interés de curiosidad y de utilidad; interés de placer; interés de vanidad y de emulacion; etc. Un excelente medio de dar interés á la escuela, es el de las recreaciones ó juegos de los niños, que una gran parte de los maestros desdeñan, privándose con ello de un excelente auxiliar. Por lo mismo que los niños aman apasionadamente el juego, que es ley de la vida infantil, aborrecen los lugares en que totalmente es les priva de él; de aquí la enemiga que suelen mostrar por la escuela, y el trabajo que cuesta retenerlos en ella. Si fuera de las horas de clase se les permitiera entregarse á algunos de sus juegos favoritos, como el de la pelota, por ejemplo (que despues de todo es un excelente ejercicio gimnástico y pudiera organizarse en el patio de que ántes hemos hablado), es bien seguro que los niños irian con más gusto á la escuela, y que muchos de los que á ella no asisten por incuria de sus padres y porque les parece mejor jugar por calles y campos, irian de buen grado. Observemos, por otra parte, que las recreaciones son una necesidad para la buena marcha de una escuela y el resultado de la educacion, y que despues de ellas se encuentran siempre los niños mejor dispuestos para atender y responder en los ejercicios ordinarios de las clases.

De todos modos, lo que no debe olvidarse es que la escuela, y en general la enseñanza, necesita y debe ser atractiva para hacerse amar, para crearse adeptos, para atraerse á los niños; *que crear y sostener el interés*, es cosa que á todo trance debe procurarse, por las razones que hemos indicado, y por las que apunta M. Rendu en este exacto y á la vez bellissimo pasaje: «*¡Crear el interés!* Estas tres palabras resumen los medios que aseguran el imperio del maestro sobre las inteligencias confiadas á su direccion. Crear el interés, en efecto, es cautivar la *atencion*, es decir, encadenar en provecho del estudio las fuerzas vivas del espíritu; pero la atencion, como la afeccion misma, no se deja reprimir y solamente se da á quien la llama. Crear el interés es hacer de cada alumno el colaborador, y, por decirlo así, el cómplice del maestro, y alejar de la escuela una plaga muy temible, plaga que no se domina por la fuerza, de la que el maestro no triunfa si no tiene á sus discípulos por aliados, y recíprocamente, de la que los alumnos no se desembarazan si no tienen al maestro por protector: queremos hablar del *aburrimiento!* El aburrimiento ó tédio es la parálisis y pronto la muerte de los estudios; hace del maestro el verdugo, de los discípulos las víctimas, y del trabajo el suplicio; lo altera todo, lo corrompe todo y lo destruye todo; es á la escuela lo que la peste á una ciudad. El aburrimiento, puede decirse con toda verdad: ¡hé aqui el enemigo!» Pero nunca debe olvidarse á este respecto, que si conviene que *la instruccion sea recreativa*, importa al mismo tiempo que *los recreos sean instructivos*.

Por otros medios, además de los indicados, puede darse atractivo á la enseñanza, y despertarse el interés por ella en las clases populares. Establecer, por ejemplo, un sistema de socorros para los niños indigentes que asistieran con regularidad á los establecimientos de instruccion, socorros que alcanzaran, no sólo á los alumnos, sino tambien á sus familias, y que podrian consistir en alimentos y trajes, objetos de instruccion para los mismos niños, en una especie de salario para sus padres cuando por enfermedad no pudiesen ganarlo, etc.,—seria de muy buen efecto y serviria de aliciente

que empujaría á los niños hácia las clases. Cosa análoga debiera establecerse respecto de los jóvenes para estimularlos á frecuentar las escuelas de adultos y de aprendices, las lecturas, las conferencias y los cursos populares y demás instituciones de educacion: libros, material de dibujo, útiles de trabajo y hasta pensiones, son los medios que al efecto indicado pudieran emplearse para interesar á la juventud en favor de su propia cultura. Segun esto, lo que debe hacerse es que al mismo tiempo que los que reciben la instruccion vean en esta lo *atractivo*, sientan y toquen lo *útil*. A este intento pudiera tambien darse á los jóvenes, por vía de premios, libretas de las cajas de ahorro, con lo cual se les estimularia á la economía, habituándolos indirectamente á ahorrar. Esto nos recuerda las *cajas escolares de ahorro*, institucion que empieza á implantarse en nuestras escuelas, y mediante la cual tanto puede influirse en beneficio de la educacion moral y del bienestar económico de las clases populares, entre las cuales tanto importa crear hábitos de verdadera economía, á semejanza de lo que acontece en otras naciones, en Francia, por ejemplo, que á partir del año de 1874, en que empezaron á establecerse, cuenta hoy con más de 14.200 de esas cajas, en las cuales pasan de 307.000 las libretas impuestas por valor de más de 6.228.000 francos.

Los medios indicados y otros por el estilo debieran ponerse en práctica en nuestro país con el fin de generalizar la instruccion, de hacer universal la educacion popular, que tan menesterosa se halla entre nosotros de un impulso vigoroso. No debemos ocultar que semejantes recompensas deberian establecerse tambien en favor de los funcionarios y particulares que se distinguieran por su celo para popularizar la enseñanza. Al efecto, convendria organizar un sistema de premios y menciones honorificas para los maestros, juntas del ramo, inspectores, alcaldes y otras autoridades ó corporaciones, y cuantas personas se hicieran notar por su amor á la cultura del pueblo y sus trabajos por difundirlas, ya creando escuelas, cursos de adultos, conferencias, etc., ora

promoviendo la concurrencia á los centros de instruccion, ó bien popularizando por medio de la palabra, de la prensa ó del libro, los conocimientos necesarios y útiles á las clases populares.

Repetimos que los medios que dejamos señalados en esta parte del presente capítulo, son los primeros á que debe acudir para generalizar la cultura en el pueblo, el cual necesita de todos esos alicientes para interesarse en favor de su educacion y tomar fuerzas para sobreponerse á las circunstancias que le rodean, y que, ora por virtud de la ignorancia y de los malos hábitos que esta le hace contraer, ora por las dificultades que le presenta el tener que atender á satisfacer las necesidades materiales de la vida, representan para él una fuerza superior y casi invencible que le aleja de los caminos de la ilustracion.

II.

Otro de los medios que deben ponerse en práctica para generalizar y difundir la educacion popular, es el de hacerla *gratuita* para todos.

Sobre esta medida de gran trascendencia y eminentemente democrática, se ha discutido y se discute hasta la saciedad; pero lo cierto es que á pesar de las objeciones que se la hacen y de los inconvenientes que se la suscitan, la opinion se pronuncia en todas partes en pró de ella, y al cabo la van aceptando los gobiernos y los parlamentos de todos los países: en Francia, por ejemplo, que era uno de los más reacios en admitir la gratuidad, acaba de establecerse por una ley que la prescribe, á partir desde 1.º de Julio próximo pasado (1881). En los países donde no se halla establecida en absoluto, se tiende á aminorar el precio de las retribuciones, sobre todo para las clases populares y, dentro de ellas, para las familias que envian varios niños á la escuela.

Entre las objeciones que se hacen á la enseñanza gratuita, hay una que por lo peregrina debemos examinar en primer término. Se dice de ella que es inmoral porque exime al pa-

dre del cumplimiento de un deber sagrado, y que al mismo tiempo, deja desiertas las escuelas, porque las familias no estiman sino aquello que pagan. Esta objecion, que se tiene como el argumento de Aquiles, no es sino un verdadero sofisma, como en pocas palabras hemos de mostrar.

Por lo que á la primera parte de la objecion respecta, lo único que tenemos que contestar es que el primer deber del padre respecto de este punto, es el de procurar á sus hijos la educacion por los medios que tenga á su alcance, cuéstele ó no le cueste desembolsos. El acto de abonar al fin de la semana ó del mes unos cuantos reales (que las personas experimentadas saben que no siempre se satisfacen de buena voluntad, sino que es muy comun que se haga á *regañadientes*), no constituye por sí sólo el cumplimiento de ese deber, máxime, si la enseñanza gratuita se halla establecida y el padre contribuye más ó ménos directamente á satisfacer los gastos de la escuela, como las demás atenciones del municipio, de la provincia y de la nacion. Nos parece que esto no tiene vuelta de hoja, como vulgarmente se dice, y que por lo mismo no necesita de nuevos razonamientos en su apoyo.

En cuanto á la segunda parte de la objecion que examinamos, nos parece que lo lógico es volver el argumento al revés. Decir que porque una cosa no cuesta el dinero, las gentes dejan de aceptarla, es un contrasentido, desconocer la realidad. Lo que hay es que los padres que estiman la educacion de sus hijos en lo que vale, se la proporcionan pagando ó sin pagar, segun el caso en que se hallen; y los que no la estiman, no se esfuerzan por proporcionarla á sus hijos, y si se ven compelidos á hacerlo, lo hacen de mejor grado cuando nada les cuesta. La prueba de cuanto decimos nos la suministran dos hechos bastante significativos, á saber: 1.º, que allí donde se ha establecido la gratuidad, léjos de quedar desiertas las escuelas, como se pretende, ha aumentado en poco tiempo el número de sus alumnos; y 2.º, que la gratuidad es el medio á que acuden las sectas y congregaciones religiosas, para llenar sus escuelas, hacer su propa-

ganda y presentar la competencia á las escuelas láicas. Teniendo esto en cuenta el Estado francés, y no olvidando que así el abad La Salle, como el padre Fourier y el pastor Obelrin y demás fundadores católicos ó protestantes, han poblado sus escuelas merced á dicho medio, acaba de declarar gratuitas todas las escuelas públicas. Por la misma razon recomendamos la adopcion de esta medida á nuestro Gobierno, y á cuantas personas y asociaciones, no imbuidas del espíritu de secta, tienen interés en España por difundir la educacion popular.

Retorcendo el argumento, se dice todavía que la gratuidad es causa de desaliento para los maestros. Empecemos por consignar que si con esto quiere darse á entender, como parece, que el maestro se desanima porque puede ver mermados sus honorarios, la objecion huelga de todo punto, por la sencilla razon de no haber en ella ni asomo de verdad. Cuando se establece la enseñanza gratuita, lo primero que en todas partes se hace es aumentar los haberes del maestro en una cantidad equivalente á las retribuciones que en otro caso dejó de percibir. Así lo practican diariamente muchas de nuestras localidades, siendo de notar que marchamos á paso de gigante por el camino de la gratuidad, pues en 1870 teníamos ya más de 6.000 escuelas enteramente gratuitas (de 22.711 públicas), y lo que todos los maestros de estas cobraban por retribuciones, apenas excedia de millon y medio de pesetas. Por lo demás, harto sabido es que muchos de los expedientes, de los atropellos, de los disgustos, de las recriminaciones, de las amarguras que sufren hoy los maestros en no pocos pueblos, se deben á las retribuciones, las cuales son, por otra parte, causa de reclamaciones, dificultades, clasificaciones injustas y otros vejámenes para los ciudadanos. Al evitarse todo esto mediante la enseñanza gratuita, se dan al maestro condiciones, no sólo de dignidad, sino al mismo tiempo para mantener la disciplina; que algo se resiente la primera y se socaba la segunda, con el sistema de las retribuciones que, quiérase ó no, siempre establece diferencias dentro de las clases.

Bajo este nuevo punto de vista ofrece la gratuidad una ventaja inapreciable por lo que respecta á las costumbres públicas y á las modernas instituciones; pues al desterrar de las clases esas diferencias á que acabamos de aludir, crea hábitos favorables al principio de igualdad. Sobre este punto es digno de recordarse lo que decia un estadista del saber y la prudencia del inolvidable D. Fermin Caballero, en este pasaje de una *Memoria* en defensa de la enseñanza obligatoria y gratuita: «Se clama contra la predicacion de doctrinas disolventes, de odio á la propiedad, de rencores envenenados entre pobres y ricos, de diferencias anti-cristianas que se explotan entre el necesitado y el opulento. Pues ¿á qué comenzar la sementera de distintivos imprudentes, estableciendo dos clases en la escuela, de pudientes y menesterosos, de contribuyentes y eximidos, de ricos y de pobres? Se dice que siempre habria diferencias, obsequios de los ricos, esmero para sus hijos. Sea en buen hora lo inevitable; pero que no lo establezca la ley.»

Así lo ha comprendido y lo practica el pueblo norte-americano, que sabido es que no cede á ningun otro en amor á los principios democráticos. Como dice M. Laveleye, afirman los americanos que la escuela primaria es la base y el cimiento de su poderosa república; gratuita para todos, recibiendo en sus bancos los niños de todas las clases y de todos los cultos, hace olvidar las distinciones sociales, amortigua las animosidades religiosas, extirpa los prejuicios y las antipatías, é inspira á cada uno el amor de la patria comun y el respeto á las instituciones libres; es una institucion admirable que explica el éxito de la democracia en los Estados- Unidos.

Refiriéndonos á esto, hemos dicho hace años y parece oportuno repetir ahora en este lugar: «¡Extraña contradiccion! Mientras que los norte-americanos se enorgallecen con el sistema de la gratuidad, por estimarlo eminentemente democrático, y el más apropósito para el afianzamiento de las instituciones liberales, tan florecientes en aquel privilegiado país, en España y en Europa, muchos de los hombres que

se llaman demócratas (de los afiliados á la escuela económica principalmente, y algunos timoratos que en todo descubren el fantasma del socialismo), combaten la enseñanza gratuita por creerla contraria á los principios que dicen profesar. De parte de quiénes está la razón, claramente puede inferirse si se piensa que mientras los europeos—con pequeña excepción, que robustece nuestro argumento,—no hemos podido entrar todavía en la verdadera práctica de los principios democráticos (no podemos referirnos en esto á Francia, que empieza á ensayar ahora esa práctica), los norte-americanos como los suizos, los tienen establecidos hace tiempo, y comprenden admirablemente el ejercicio de todas las libertades individuales, que nosotros apenas si sabemos más que proclamar. Digno es de notarse esto y de tenerse en cuenta los millares de prosélitos que con sus escuelas gratuitas han hecho en Francia los partidarios de las ideas ultramontanas, que en España han empezado hace algunos años á servirse de los mismos medios.»

Basta á nuestro propósito con las indicaciones hechas, para convenir en que la enseñanza gratuita es una reforma de necesidad para la educación del pueblo. La acusación que se la dirige de estar contaminada de socialismo, no merece tomarse en consideración, pues aparte de que la objeción pudiera reproducirse con igual razón respecto de los demás servicios públicos, debe tenerse en cuenta que los que la formulan llevan infiltrado hasta en la médula de los huesos el socialismo de peor ley, y muchas veces son los más acérrimos partidarios de la enseñanza gratuita dada por las congregaciones religiosas: el juego está bien comprendido. En cuanto que la gratuidad absoluta impondría una carga pesada, aunque no creemos que tratándose de la educación del pueblo haya cargas pesadas, conviene recordar que el sacrificio que impondría en España, quedaría reducido á unos seis millones de reales, que aquí se gastan en la cosa más baladí, y que vendría á importar unos 368 reales por escuela (de las que todavía no han establecido la gratuidad absoluta), suma que cualquier municipio gasta alegremente, no ya en

cosas de dudosa utilidad, sino con frecuencia ilegales y contrarias á las buenas costumbres. De modo que la cuestion práctica queda con esto resuelta, pues todo se reduce á que los seis millones y pico de reales á que hoy asciende lo que los niños pagan anual y directamente á los maestros por las malhadadas retribuciones, se abonen englobados con los sueldos fijos y salgan, como estos, de los fondos municipales, ó de aquellos de que se satisfagan las atenciones de la primera enseñanza.

Valgan por lo que valgan las observaciones que preceden, encaminadas á mostrar la conveniencia de que en las escuelas públicas sea gratuita la enseñanza para todos los niños sin distincion de clases, lo que ahora nos importa dejar consignado, respondiéndolo al espíritu que inspira este folleto, es que para facilitar la educacion de las clases populares, la cultura que á estas se encamine ha de ser enteramente gratuita. En las escuelas comunes, en las de adultos y de aprendices; en las lecturas, conferencias, y los cursos de diversas clases; en todos los institutos, en fin, así públicos como debidos á la iniciativa privada, deben hallar los hijos del pueblo enseñanza que nada les cueste, medios de educacion que no les impongan desembolsos de ninguna clase. Tal es el principio que debe presidir á la organizacion de nuestro sistema de educacion popular, pues que siendo fieles á él, es indudable que esta se generalizará y difundirá en la medida que todos apeteceamos.

III.

Tratándose de generalizar la instruccion, de hacer que la reciban todos los ciudadanos de un país, es obligado abordar el problema de la *enseñanza obligatoria* que, como el de la gratuidad, no deja de tener sus impugnadores, sobre todo en España, donde estando consignado en la ley desde 1857, sus preceptos no han pasado de ser letra muerta. Esto no obstante, no hay partido político, desde los más conservadores á los

más radicales, que no hayan inscrito como uno de los lemas de su bandera, la enseñanza obligatoria.

A pesar de las objeciones de todas clases que se formulan desde muy antiguo contra este principio, que tanto ha influido en el estado de florecimiento que la instrucción primaria alcanza al presente en naciones tan cultas como Alemania y Suiza, es tal su bondad, que en todas partes va incrustándose en la legislación y las costumbres: Inglaterra y últimamente Francia lo han elevado ya á la categoría de ley, no obstante los recelos con que desde antiguo lo han mirado, y de esperar es, dado el movimiento favorable que hácia él muestra la opinion pública, que no tarde en hacer otro tanto Bélgica, con lo que sólo serán dos los Estados europeos que no lo hayan consignado en la ley, á saber: Holanda, que se halla en igual caso que Bélgica, y de un modo indirecto lo ha hecho ya, y Rusia, donde se tiende á lo mismo, y condiciones puramente locales han impedido hasta ahora, llevar á cabo la reforma que con tanta prudencia prepara el Gobierno en este sentido.

Verdad es que hay naciones que teniendo consignado en su legislación el principio de la enseñanza obligatoria, no lo ponen en práctica: tal acontece con España, Portugal, las provincias Slavas de Austria y los pueblos del Oriente; pero también lo es que estos países no brillan por el gran desarrollo que en ellos alcance la instrucción primaria, y que las que la aplican con decisión y energía son las más adelantadas en ese concepto (no nos referimos en esta apreciación á Italia ni á Francia por la razón de que es muy reciente en ellos la adopción de la enseñanza obligatoria).

Aunque tanto estos hechos como el de que la opinion se pronuncia en todas partes de acuerdo con ellos, dicen por sí bastante en favor de la enseñanza obligatoria, no son á ellos á los que hemos de acudir en busca de pruebas para nuestro alegato en pró de ese principio. Colocándonos en la serena region de las ideas, hallaremos base más segura en que fundar la defensa que intentamos.

La base más racional y lógica, á la vez que la más sólida

y permanente de la enseñanza obligatoria, surge de considerar este principio, como lo hace la democracia, ante todo y sobre todo bajo su aspecto jurídico, ó sea, como un derecho inherente á toda sociedad culta, y natural de la persona humana, y por lo tanto del niño. Ciertamente que esta manera de considerar la enseñanza obligatoria no es muy antigua, pues ha nacido al calor vivificante de las nuevas ideas y se debe principalmente á los modernos y trascendentales adelantos realizados por la ciencia del Derecho, adelantos que tanto han contribuido á modificar el antiguo modo de ser de las escuelas políticas y filosóficas; pero ello es lo cierto, que el sentido que entraña se ha infiltrado hasta en las escuelas conservadoras, que si en un principio pudieran mirar la enseñanza obligatoria bajo el punto de vista de un interés religioso ó político y cuando más como un medio de policía moral (de cuyos modos de ver no estuvieron exentas las escuelas liberales), hoy al proclamarlo y sancionarlo en las leyes, admiten como fundamento principal de la obligación el derecho que los niños tienen á ser educados. Planteada la cuestión en este terreno, hasta muchos, por no decir todos, de los demócratas exageradamente individualistas, que consideraban la enseñanza obligatoria como un atentado á los derechos de la personalidad humana, han concluido por aceptarla.

Por virtud de los progresos á que ántes hemos aludido, como realizados en la esfera del Derecho, el niño ha dejado ya de ser una *cosa*, como era en la sociedad antigua, para convertirse en una *persona*, conquistando en esta gloriosa transformación todos los derechos inherentes á la naturaleza humana, entre los cuales figura, como elocuentemente dice M. Duruy, el de no verse consagrado por toda su vida á las tinieblas del espíritu y de la conciencia, y, por consiguiente, á la pobreza y quizá al mal. Cuantos tratadistas se ocupan de los derechos de la personalidad humana, conforman en considerar como uno de los primeros el de la educación de los niños, por ser una de las condiciones que deben cumplirse por parte de los individuos y de la sociedad, para el integral y racional desenvolvimiento del espíritu y del cuerpo, de la na-

turalidad humana. Puffendor dice, que los niños tienen derecho á exigir de sus padres el alimento, y que por alimento es preciso entender, no sólo lo necesario para la conservación de la existencia, sino cuanto es indispensable para formar á los niños para la sociedad y para la vida civil; y no hay que perder de vista que el derecho del niño al alimento físico por nadie absolutamente se pone en duda, y que, como ha dicho Eduardo Everett, la educacion produce en el alma humana lo que en el cuerpo los cuidados y alimentos que son necesarios para su crecimiento, salud y fuerza. Si por otra parte el derecho es como se le define, *un elemento de la vida de los seres racionales*, y los cuidados, los alimentos y la nutricion del alma y del cuerpo son condiciones necesarias al hombre para hacer efectiva su realidad y cumplir su destino, puede concluirse que *la educacion es un derecho del niño*.

Pero este derecho, para que produzca sus efectos, no ha de quedar relegado á la esfera de lo *ideal, natural ó absoluto*, sino que necesita traducirse en hechos prácticos, condiciones para su realizacion y garantías para su ejercicio; de aquí la necesidad de darle el carácter de derecho *positivo, real ó legal* que se le da por medio de lo que se llama la enseñanza obligatoria, por la cual á la vez que se sanciona un derecho natural, se impone un *deber legal*, que ya lo es *moral*. Impónese este deber, no sólo por virtud del derecho, que hemos reconocido en el niño (sobre el cual desde el momento que se considera como persona no tiene el padre un derecho absoluto), sino tambien del que asiste á la sociedad para procurar, por las razones que en el capítulo primero quedan apuntadas, que todos sus miembros sean educados, no vegeten en las sombras de la ignorancia.

El derecho del niño, primero, y el de la sociedad, despues: tal es el fundamento capital é indestructible de los deberes que implica la adopcion de la enseñanza obligatoria como precepto legal.

Aceptado semejante fundamento, quedan desprovistas de todo valor real cuantas objeciones se hacen á la enseñanza obligatoria, que no es, como se dice, un atentado contra el de-

recho de la familia, ni limita la autoridad ni la libertad de los padres, á los cuales no se obliga más que á respetar el derecho de sus hijos, en las condiciones que pueden hacerlo, facilitándoseles siempre la manera de verificarlo en las mejores condiciones posibles. Por la misma razón no es dicho principio un ataque á la libertad de conciencia y de enseñanza, en cuanto que ni una ni otra se vulneran por obligar á los padres á que eduquen á sus hijos, cuando no se imponen en la escuela creencias religiosas determinadas (cosa que cuantos se ocupan de estas materias consideran necesariamente unida á la obligación escolar), ni menos á que los manden á tales ó cuales escuelas, pues basta que justifiquen que les suministran la educación necesaria. En cuanto á que la enseñanza obligatoria disminuye los recursos de la familia y amengua el salario de las clases trabajadoras, que es otra de las objeciones en que más insisten los contradictores de la obligación escolar, puede contestarse que aparte de que no teniendo los padres, como ya se ha dicho, un derecho absoluto sobre sus hijos, no están autorizados para explotarlos á su sabor, derrochándoles fuerzas de que habrán de necesitar mañana, y dejándoles desprovistos de medios de que también habrán menester para realizar su vida,—en un buen sistema de enseñanza obligatoria, deben tenerse en cuenta las exigencias que la objeción que nos ocupa implica, y en lo tanto disminuir las horas y aún reducir las épocas en que los niños de los padres que necesiten del trabajo de sus hijos, deban asistir á las escuelas.

Todavía se ataca el principio de la enseñanza obligatoria, diciendo que en la práctica es ineficaz, que sus prescripciones no son aplicables. En apoyo de la opinión contraria, podemos invocar el testimonio de los países de Europa y América en que desde hace tiempo se aplican con rigor dichas prescripciones, demostrando la eficacia de la ley. Respecto de esta eficacia pudieran citarse hechos que, á la vez que curiosos, son muy elocuentes. En los Estados-Unidos, la Confederación de la Nueva-Inglaterra proclamó en 1647 la enseñanza obligatoria, pero una vez logrado el objeto de la

ley, cayó esta en desuso, lo que no dejó de sentirse, porque la ignorancia creció desde entónces en vez de amenguarse, lo que ha dado margen á que algunos Estados, entre ellos los de Masachussets y Connecticut, hayan tenido que volver á poner en práctica la antigua obligacion establecida por sus fundadores, y con ella continúan. Al desuso en que los preceptos de la obligacion escolar ha caido en algunos otros Estados de la Union-americana, se debe la ignorancia de que no há poco se quejaba en su mensaje el presidente de aquella República, y su recomendacion en favor de la enseñanza obligatoria. ¿No dice nada el hecho de que un país tan práctico como Inglaterra y tan celoso de los derechos individuales, haya establecido la obligacion escolar, que cada dia se generaliza más en él, y diariamente nos ofrecen sus tribunales ejemplos de celo y rigor con que se aplican sus prescripciones? Hace poco tiempo que al alcalde de Badajoz se le ocurrió publicar un bando para la aplicacion de las prescripciones que nuestra ley de instruccion pública contiene relativamente á la enseñanza obligatoria; y ocupándose de él un periódico nada afecto á esta, decia: «Con esto solo ha conseguido aumentar considerablemente el número de matriculas de todas las escuelas, y no nos cabe duda que tomándolo con empeño, hará que asistan (los niños) con puntualidad.» Ahora bien, si tenemos en cuenta la insuficiencia de los medios que respecto de esta materia ofrece nuestra legislacion, ¿no podremos concluir que la enseñanza obligatoria es aplicable y eficaz cuando se tiene ánimo de que lo sea y se acepta con franqueza el principio?

Los hechos que acabamos de citar y otros muchos que pudiéramos aducir (y que no hacemos por impedirnoslo los límites de este trabajo), muestran no sólo que la enseñanza obligatoria se aplica y es eficaz (de una y otra cosa responden por nosotros toda la Alemania, Suiza, Dinamarca, Suecia y Noruega), sino que no es cierto lo que se arguye también combatiéndola en nombre de la práctica, afirmando que sin que nadie les compela á ello, los padres cuidan de enviar sus hijos á la escuela, y que lo que se necesita es facili-

tarles el cumplimiento de este deber moral. Ya hemos indicado que cuando en algun país han caído en desuso las prescripciones de la enseñanza obligatoria, la asistencia escolar ha disminuído, y que cuando esas prescripciones se han aplicado, como en Badajoz, ha aumentado, sin que para ello se haya hecho otra cosa que aplicar dichos preceptos. ¿No dice esto que hay padres que eluden el cumplimiento del deber de enviar sus hijos á la escuela? Los casos en que los tribunales ingleses tienen que entender, segun ántes se ha indicado, prueban también que no todos los padres cumplen con el deber de proporcionar á sus hijos el alimento del alma. ¿Necesitaremos decir que aunque en España falten escuelas, hay muchas que no están todo la concurridas que debieran y pudieran estar, mientras que los niños pululan por las calles pactando con la ignorancia, para ingresar en la escuela del vicio? Levantemos, sí, las escuelas que nos faltan, pero hagamos que se lleen todas las que tenemos. No nos olvidemos de la realidad: lo natural es que los padres quieran á sus hijos; pero desgraciadamente hay hombres, y más de los que parece, que faltan á esta ley de la naturaleza, y sobre todo hay muchísimos padres que no comprendiendo el valor de la educación, no muestran por la de sus hijos el interés que en otro caso tuvieran. Si no fuera así, ¿cómo explicarse que haya en España más de 600.000 niños de 6 á 9 años que no reciben instruccion alguna? Este hecho tan triste y bochornoso para nuestro pueblo, es de una gran elocuencia. No debe olvidarse el hecho significativo, revelado por todos los superintendentes y comisarios de escuelas de los Estados- Unidos, de que á pesar de los inmensos sacrificios que en ese país se han hecho y se hacen en favor de la instruccion popular, á pesar de las facilidades que para aprovecharse de ella se ofrecen á todo el mundo, en todas partes y principalmente en las grandes poblaciones, se necesita luchar con la indiferencia y la mala voluntad de los padres.

Que siempre habrá infracciones de la ley, muchos niños cuyos padres eludan los preceptos de la enseñanza obligatoria: hé aquí otra objecion de las que contra este principio

se formulan. Tiene este argumento la ventaja de poder aplicarse contra todas las leyes, pues no hay una de la que no se cometan infracciones: ¿y habrán, por esto, de suprimirse las leyes? ¿Hay álguien que considere inútil la del servicio militar, porque constantemente sea eludida por algunos ciudadanos? Los partidarios de la enseñanza obligatoria no son tan ilusos ó ciegos que crean que una vez promulgado el principio como ley, y garantida ésta con las correspondientes medidas coercitivas, no habrá un niño que se quede sin recibir la debida educacion; lo que creen es que á pesar de las medidas coercitivas (las cuales así respecto de esta ley como de todas las demás, suponen la existencia de infractores de los preceptos legales), no dejará de haber padres que eludan la obligacion escolar; pero que esto no obstante, sucederá lo que en todas partes ha sucedido y sucede, que con ellas aumentará considerablemente el número de escolares, y lo que es más, el número de las escuelas mismas, porque la necesidad de crearlas resultará más imperiosa y ménos ineludible, á medida que más y con mayor energía se apliquen las prescripciones dictadas para hacer obligatoria la enseñanza. Nosotros tenemos, por otra parte, una razon suprema: dejando á un lado el que con la ley de la enseñanza obligatoria no sucederia ni más ni ménos que lo que sucede con las demás leyes, nosotros la pedimos como garantía positiva de un derecho natural, del derecho que tiene el hombre y, en lo tanto, el niño, á ser educado: semejante derecho, como todos los que pueden ser negados ó vulnerados, necesita la sancion y la garantía de la ley y del Código penal.

En nombre, pues, de la santidad del derecho, sin el cual no es posible la vida, pedimos ante todo y sobre todo la enseñanza obligatoria; la pedimos igualmente en nombre de los más caros intereses sociales, y especialmente de los intereses de esas clases populares en cuyo nombre la rechazan algunos. Acúdase en buen hora, ántes de aplicarla, á cuantos medios indirectos se crea oportuno; pero con estos medios (algunos de los cuales hemos señalado en este capítulo), es preciso que coexista la sancion severa de la ley, que

el derecho se halle debidamente garantido por la correspondiente penalidad. Que los que de otro modo piensan consulten la experiencia, cuyas lecciones, tan elocuentes como terribles para algunos pueblos, justifican superabundantemente aquella noble campaña que el gran filósofo Ficht emprendió, á raíz de las batallas de Jena y de Auerstœdt, en favor de la enseñanza obligatoria, como uno de los elementos principales de que era menester valerse para la regeneracion de la pátria alemana, y resarcirla de los males que sus derrotas por los ejércitos de Napoleon acababan de irrogarle. Cómo se han conseguido los propósitos del eminente filósofo, no hay para qué decirlo, pues hechos muy recientes y de todos conocidos, lo pregonan muy alto, de acuerdo con la opinion unánime de la misma Francia, que acaba de dar á la sazón á Ficht y á Bismarck.

IV.

Indicados los medios que deben ponerse en práctica para dar á la educacion popular el carácter de universalidad que hemos dicho que debe tener, corresponde decir algo respecto de las fuerzas sociales llamadas á mover y dirigir esos medios para la consecucion del fin propuesto.

Preséntase en primer término, por ser hoy la más importante de esas fuerzas, el Estado, cuya intervencion en materias de enseñanza pública es al presente motivo de no pocas y animadas controversias entre las diversas escuelas políticas y filosóficas. Mas como quiera que las limitaciones que los partidarios de las ideas liberales—los demócratas sobre todo—quieren poner á la intervencion del Estado en la enseñanza, se refieren á la organizacion interna de esta como sociedad docente, y no á las medidas que pueda tomar para asegurar su existencia y difusion, respecto de lo cual todos están conformes en reconocérsela y aun en pedirle que la ejercite en gran escala, nos consideramos relevados de la tarea de examinar semejantes controversias.

Si la educacion es un derecho del niño y de la sociedad,

segun hemos mostrado en las páginas que preceden, y el Estado tiene la mision de garantir el derecho, de dar condiciones para que éste pueda realizarse (que es lo ménos que le conceden los que mayores trabas desean poner á su accion), dicho se está que la intervencion de los gobiernos, encaminada á hacer que pueda realizarse el derecho que los niños tienen á recibir educacion, es legítima á la vez que necesaria. De aquí que éntre en las atribuciones del Gobierno, no sólo prescribir la enseñanza obligatoria, sino velar porque no falten los medios al efecto necesarios. Obligar á quien corresponda á sostener el suficiente número de escuelas cuando él no las sostenga, y á que estas se hallen provistas del material y las condiciones adecuadas, así como de un personal idóneo, sostenido en las condiciones que los servicios que presta imponen, es á la vez que un derecho, un deber de todo gobierno que rija los destinos de una nacion civilizada.

Pero aparte de esto que se impone como consecuencia natural de la nocion más limitada que pueda tenerse del Estado, al cual es forzoso considerar, por lo ménos, como institucion ú órgano de derecho, las circunstancias de la vida presente, y las en que se encuentra la sociedad española, imponen al Estado deberes, por lo que respecta á la difusion de la cultura popular, que no puede en manera alguna desatender.

Aunque todos estuviésemos conformes en aceptar como ideal el estado de cosas en que la admiuistracion no interviniese para nada en la gestion de la instraccion pública, todos tenemos que convenir en que nos hallamos muy léjos de semejante ideal. Basta para creerlo así, recordar lo que acontece en los Estados-Unidos de América, que con ser el país más libre del mundo y en el que mayores prodigios obra la iniciativa individual y en donde hasta la religion tiene un interés supremo en la cultura de todos los ciudadanos para ponerles la Biblia en la mano, todavía no ha podido realizarse semejante aspiracion, y para dar el impulso necesario á la educacion del pueblo, es menester la intervencion constan-

te y vigorosa del Estado. Si esto es necesario en la gran República norte-americana, ¿qué no será en España, donde merced á una centralizacion apoplética, la iniciativa individual está muerta y apenas si tenemos hábitos de asociacion, y en donde la ignorancia campea ufana por la mayoría de las localidades y audaz se apodera de la influencia en casi todos los municipios para mejor hacer la guerra á su eterna enemiga la escuela? Y sin fijarnos en España, donde circunstancias históricas excepcionales abonan la tésis que sustentamos, y cualquiera que sea el pais en que nos fijemos, la historia, gran maestra de la vida, nos enseña que, *á medida que el Estado abandona ó impulsa la educacion popular, se presenta esta en decadencia ó prosperidad, segun es mayor ó menor la proteccion que le prestan los poderes públicos*; por lo que es forzoso convenir, cualquiera que sea el pueblo de que se trate, en que *la intervencion del Estado es de todo punto necesaria para que la educacion popular adelante y se difunda en la medida precisa.*

Si nuestros gobiernos tuviesen en cuenta estas verdades, no serian tan poco generosos como son con la primera enseñanza; ya que no la ayudasen con la largueza que lo hacen los de otras naciones, no se limitarian á invertir en ella las 500.000 pesetas que suelen consagrarle, por término medio, cada año económico. Además de ayudar á los pueblos en la construccion de edificios para escuelas y compra de material para estas (y bueno es recordar á este propósito el ejemplo de Francia, cuyo gobierno ha destinado á dicho objeto 60 millones de francos, y anticipado á los municipios con el propio fin otros 60), deberian conceder más subvenciones de las que conceden á las corporaciones y asociaciones privadas que se consagran á la difusion de la cultura popular, de cuyo modo á la vez que prestarlas condiciones de vida, las fomentaria más, pues no debe perderse de vista que la iniciativa particular es aquí todavía poco poderosa, y sus obras arrastran por lo general (sobre todo cuando para desenvolverlas se há menester de muchos recursos), existencia artificial y lánguida, que al menor contratiempo se extin-

gue. Promover y facilitar el establecimiento de bibliotecas populares (á las cuales tanto puede ayudar, ora con donaciones de libros, ora procurando, por medio de concursos, premios, etc., que se escriban buenos y adecuados), así como de conferencias, cursos, lecturas, etc., del mismo carácter, y escuelas de adultos, de aprendizaje, de artes y oficios, es otra de las cosas que está en manos de todo gobierno, y que no le es difícil hacer cuando se preocupa de los intereses que le están confiados, y con ánimo decidido se consagra á satisfacerlos en la medida que sus deberes le imponen. También cabe dentro de la esfera de lo que los gobiernos pueden y deben hacer, mejorar las condiciones de los maestros, asegurándoles los materiales que necesitan y que tan obstinadamente se les escatiman y merman hoy, y facilitándoles medios para que puedan mejorar las profesionales.

Las iridicaciones que preceden dan idea, siquiera sea de un modo sumario, de lo que al Estado incumbe hacer para fomentar la educación popular: en ello deben parar mientes aquellos de nuestros políticos que aspiren á ser tenidos en el Gobierno como hombres previsores, estadistas españoles y verdaderos é inteligentes procuradores de la nación. Que nuestros gobernantes no olviden nunca las frases que ántes de ahora hemos recordado y que corren como aforismos, por las cuales se declara que *no hay dinero más productivo que el que se invierte en la educación popular*, y que *lo que se gasta en escuelas, se ahorra en cárceles y presidios*. Según estas frases, bien podemos decir que las economías de ayer nos están saliendo á la cara hoy, como nos saldrán mañana las que tan ciegameente hacemos ahora.

V.

Pero no debe pedirse todo al Estado. Es menester que tanto en materias de educación popular como en otros asuntos, entren en juego, en la proporción que deban, todas las fuerzas vivas del país. Los hábitos de esperar lo todo del Gobierno, deben irse sustituyendo por los de confiar más en

esas mismas fuerzas. Del espíritu de asociación, que en otras partes obra maravillas, deben brotar, para la educación del pueblo, raudales de beneficios.

Por medio de las asociaciones, pueden y deben allegarse valiosos elementos de vida para la educación popular. La iniciativa privada, fecundada por el espíritu colectivo, es la principalmente llamada á crear instituciones de cultura para el pueblo: bibliotecas, conferencias y lecturas, escuelas ó cursos de adultos y otros centros de instrucción popular, esparcidos por todos los ámbitos de la Península, deben ser la obra de esa iniciativa condensada en asociaciones que al fin y al cabo resultarán poderosas, como han resultado en otros países; que no otra cosa debe esperarse del espíritu de asociación utilizado con tan altos y patrióticos intentos. Esas mismas asociaciones, una vez que tengan el arraigo y la autoridad que deben tener, servirán como de acicate que impulse á los gobiernos á cumplir sus deberes.

No olvidemos que la mayor parte del impulso dado á la cultura en Inglaterra se debe á los perseverantes esfuerzos de dos poderosas asociaciones, la denominada *British and Foreign School Society* y la *National Society*, sobre todo á esta última, cuyas escuelas se ven concurridas por más de dos millones de alumnos. Lo *Sociedad Francklin*, repartiendo á miles los libros para las bibliotecas populares, ha hecho más por esta utilísima institución que todos los gobiernos juntos. A los esfuerzos y constancia de una gran asociación, debe Italia tener hoy 422 *Jardines de niños*. Aunque de creación reciente, la *Liga de la enseñanza*, fundada en Francia por Juan Macé, ha establecido ya 640 bibliotecas para los municipios y las escuelas, 493 para el ejército y 71 para los maestros (pedagógicas), habiendo suministrado á 4.900 escuelas una gran parte del material necesario en globos, mapas, láminas, etc., y gastado *ad hoc* 750.000 francos. Y ya que este ejemplo tan edificante citamos, creemos de justicia hacer mención de la *Liga contra la ignorancia* de Valencia (la primera de su género creada en España), que en el corto período de existencia que cuenta, ha creado tres escuelas dominicales de adul-

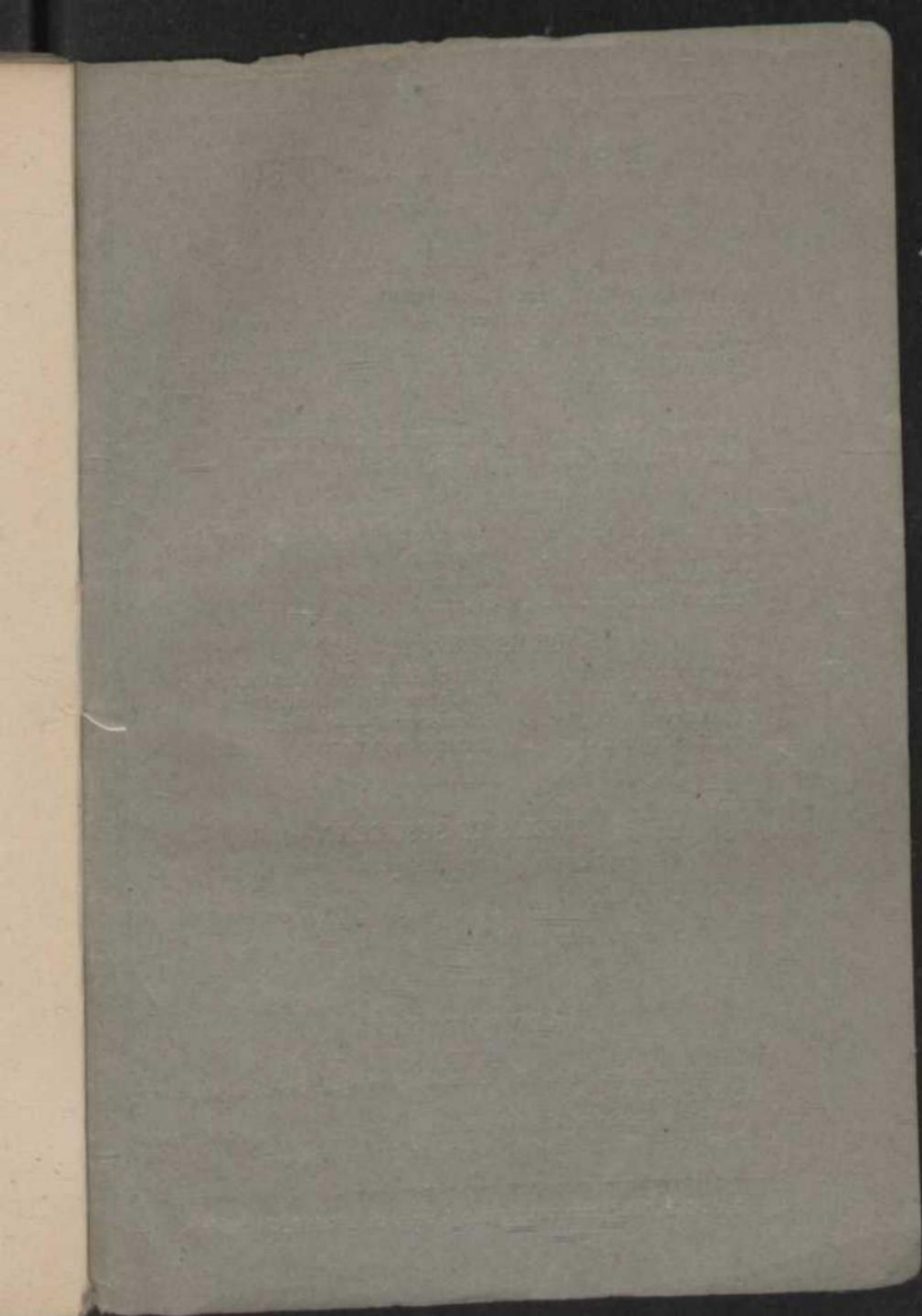
tos, proporciona la instruccion á varios niños en las escuelas privadas, se ocupa en el establecimiento de una escuela modelo de sordo-mudos y ciegos, y acaba de regalar varios libros instructivos al *Ateneo obrero* y otros centros de cultura popular; en la actualidad trabaja en la formacion de una estadística de los niños de ambos sexos que carecen de instruccion, con el intento de estudiar los medios de proporcionársela. De esperar es que la asociacion que con el mismo título se ha establecido en Madrid, dejándose de discusiones estériles y de esos *tiquis-miquis* á que tan aficionadas se muestran ciertas gentes, imite el ejemplo de su hermana de Valencia, y el que le están dando en Madrid mismo, el *Fomento de las Artes*, la *Asociacion para la enseñanza de la mujer* y la *Sociedad protectora de los niños*.

Estas asociaciones y otras análogas podrian llevar á cabo la plausible empresa que hace algunos meses se propuso nuestro Gobierno de repartir á las escuelas rurales material de enseñanza por valor de 40.000 duros; empresa que, no obstante haberse anunciado de un modo aparatoso, no se ha empezado á realizar, siendo lo peor del caso que no hay indicios de que se empiece. Para estas y otras cosas análogas, se echa de ménos entre nosotros la accion y el concurso de las asociaciones para la cultura del pueblo, asociaciones utilísimas que es preciso á toda costa fomentar.

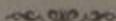
En ello deben tomar parte todas las clases sociales, porque á todas interesa por virtud de la solidaridad entre los intereses de unas y otras á que nos hemos referido en el capítulo primero. Importa á las clases acomodadas, no sólo porque educando al pueblo evitan ó aminoran ciertos peligros y hacen un bien á toda la sociedad, sino tambien porque trabajando en esas asociaciones, tendrán más roce con el pueblo, y conocerán mejor y podrán satisfacerlas más bien sus necesidades; el pueblo se habituará á tratarlas, á apreciar los esfuerzos y sacrificios que por su bienestar hagan, y acostumbrándose á estimar esto en lo que vale, en vez de mirar á los individuos de dichas clases como enemigos, los considerará como hermanos y bienhechores, y más que odio les pro-

fesará afecto. Importa también á las clases populares, porque mediante esas asociaciones podrán elevar su cultura, y, en lo tanto, mejorar su condicion moral y material, y con todo ello sostener dignamente el trato con las otras clases, que en tal caso mirarán á las populares con más consideracion y simpatía, como estas lo harán deshaciendo con el trato prejuicios tan inveterados como dañosos, respecto de las clases acomodadas. Pobres y ricos están grandemente interesados en estrechar las distancias que los separan, en aproximarse, en derribar las barreras que una antigua y ya caduca organizacion social tenia levantadas entre unas y otras clases, y que vicios de una educacion, no limpia todavía de prejuicios, intenta aún sostener. Para conseguir tamaño resultado, nada más apropósito que las instituciones de educacion, creadas, sostenidas y servidas por las clases acomodadas en beneficio del pueblo, el cual debe acudir á ellas presuroso, poblarlas, prestarles todo el concurso que pueda, y siempre que le sea dado procurar por sí su establecimiento; que así como la sociedad no debe, segun ántes hemos indicado, pedirlo todo al Estado, las clases populares no deben tampoco pedirlo todo á las mejor acomodadas; sino que han de poner de su parte aquello que puedan poner, cooperando con ellas, en la medida que les sea dable hacerlo, al bien comun, que, como al principio de este folleto hemos dicho, tiene su arraigo y su principal base en la EDUCACION POPULAR.





BIBLIOTECA DEL PUEBLO



OBRAS PUBLICADAS

- GONZALEZ SERRANO. . . La sabiduria popular.
SERRANO FATIGATI (E).. El rayo de luz.
TORRES CAMPOS. Cómo se administra justicia.
PEDREGAL. Nociones de Hacienda pública.
EDUARDO VINCENTI.. . . Estudios sobre la reforma penitenciaría de España.
FRANCISCO SASTRE. . . . Manual del comerciante.
ALCANTARA GARCÍA. . . . La Educacion popular.

OBRAS EN PRENSA

- SERRANO FATIGATI (A).. La medicina sin medicamentos.
RODRIGUEZ (G). Franklin.
BELTRAN. Africa en 1884.
ROMERO GIRON.. . . . El Jurado.

OBRAS PREPARADAS

- CARVAJAL. El socialismo y la democracia.
P. DE LASALA. Los faros y la luz eléctrica.
CANALEJAS. Ética social y política.
LA REDACCION.. . . . Anuario popular.

PRECIOS DE SUSCRICION

Á LOS VEINTINGO VOLÚMENES DE LA PRIMERA SERIE

- En Madrid. 6 pesetas.
En el resto de la Peninsula. 7 —

ADVERTENCIA

Para asuntos referentes á la Redaccion, dirigirse al Sr. Canalejas y M. San Sebastian, 2, segundo.

Para todo cuanto se relacione con la Administracion, dirigirse á los Sres. Córdoba y Compañía, Puerta del Sol, núm. 14, Librería Universal.

